



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Ciencia Política



PLAN DE ESTUDIOS

DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA



CONTENIDO

	Página
PRESENTACION	2
1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN	4
1.1 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	6
1.2 MISIÓN Y VISIÓN	11
1.3 AMBIENTE INTERNO	14
1.4 PROCEDIMIENTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN	15
1.5 JUSTIFICACIÓN	16
1.6 PANORAMA GENERAL DE LA CIENCIA POLÍTICA	18
2. NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA	21
2.1 OBJETIVO GENERAL	22
2.2 OBJETIVOS PARTICULARES	23
2.3 METAS DEL PROGRAMA	23
2.4 PERFIL DEL ASPIRANTE	23
2.5 REQUISITOS DE INGRESO	24
2.6 PERFIL DE EGRESO	25
3. DISEÑO CURRICULAR	25
3.1 ESTRUCTURA CURRICULAR	28
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADORAS	31
3.3 ESTRATEGIA DE TRABAJO	34
3.4 POSTULADOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	36
3.5 LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL NÚCLEO ACADÉMICO	41
REFERENCIAS	43

PRESENTACIÓN

El papel que juega la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) en el desarrollo de la entidad, deviene cada día más relevante frente a los cambios en las prácticas sociales, la estructura económica, las instituciones políticas y culturales, y desde luego, la continua producción de nuevos conocimientos que caracteriza la época actual. Por ser Zacatecas un estado con índices de desarrollo por debajo de la media nacional y alta movilidad demográfica, su principal casa de estudios tiene el reto de proveer una oferta educativa competente para la formación laboral y científica. Cuando se trata, además, de sustentar la mejora de los medios de vida de su población, la universidad ha de asumir como divisa la calidad de sus procesos y productos. Es por ello en que las últimas administraciones rectorales, asumen el compromiso de evaluar en forma y fondo su estructura y desempeño. Poco a poco se ha ido conformando una institución diferente, que reconoce la importancia de someterse al escrutinio de la sociedad y atender sus demandas, al tiempo que toma como parámetros de sus funciones los estándares de calidad dictados por sus comunidades de referencia con destacado desempeño a nivel internacional.

La UAZ trabaja arduamente por su consolidación y constante mejoramiento, sin perder de vista la importancia de ser una institución incluyente. Parte estratégica de su proyecto de transformación se encuentra en el documento *Modelo Académico UAZ Siglo XXI* (2005), y, puede decirse que éste se construye como respuesta a una pregunta nodal:

¿Cómo puede la universidad pública, mediante la formación de profesionales, la investigación y la difusión de la cultura, contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos mayoritarios del país y, a la vez, dar respuesta a las demandas del mercado y los diferentes sectores sociales e impulsar una nueva ciudadanía?

La propuesta referida en su Modelo presenta los siguientes rasgos generales que definen, como corresponde al nivel y orientación, los programas académicos:

Los ordenamientos estratégicos para la transformación curricular institucional están plasmados en los resolutivos del Congreso Universitario, que en términos generales contemplan líneas específicas de diseño y acción para el mejoramiento de la calidad educativa, la evaluación sistemática de las actividades, la planeación estratégica como instrumentos para la coordinación dinámica del desarrollo académico y administrativo y la necesidad de implantar un modelo de organización de los recursos a partir de **Áreas, Unidades y Programas Académicos**. Plantea un modelo educativo sustentado en una estructura curricular orientada a brindar a los estudiantes la formación *integral, abierta, polivalente, flexible y pertinente*, así como la formulación de las políticas institucionales que normen el trabajo de los distintos colectivos universitarios en un sentido de eficacia, eficiencia, equidad, trascendencia y relevancia.

El **carácter integral** radica en la necesaria articulación de los contenidos curriculares entendidos desde una concepción amplia, que rebasa la visión estrecha centrada solamente en lo temático o conceptual, al marginar los ejes procedimental y actitudinal [...].

La creciente participación de la educación en el entorno social exige de un **currículum abierto** con mecanismos encauzados a estrechar la conexión entre la institución educativa y la sociedad, mediante el establecimiento de lazos con los distintos sectores, y la procuración de procesos formativos que rebasen los muros de la institución [...].

El proyecto curricular ha de adquirir un **carácter polivalente** capaz de responder al abanico de posibilidades que presenta la sociedad y a la imprevisibilidad del futuro, al integrar con congruencia y suficiencia los contenidos de las distintas áreas del conocimiento científico, humanístico y técnico [...].

El **carácter flexible** se basa en una estructura curricular acorde con la misión y visión del proyecto universitario, facilitando la preparación de las nuevas y futuras generaciones para enfrentar, con efectividad, los avatares del contexto global [...].

La **pertinencia** del currículum radica en la evidente vinculación entre los niveles educativos, a través de una clara definición de los nexos del proceso formativo marcado por una continuidad de experiencias de aprendizaje que faciliten tanto la adquisición de contenidos como de habilidades del pensamiento, en la idea básica de asegurar la formación de sujetos activos, con capacidad para solucionar problemas, independientes en la regulación de su aprendizaje y comprometidos con la actualización permanente; comprende, por tanto, las características de una educación para la vida.(UAZ, 2005: 30-34). Énfasis en el original.

El Modelo Educativo *UAZ Siglo XXI*, plantea el enfoque de la educación centrada en el aprendizaje, a partir de la premisa de que los estudiantes adquieran conciencia de su propio marco de referencia intelectual, social, cultural y político y establezcan conexiones entre los métodos, el contenido y las interacciones escolares y su significación respecto a la realidad social.

Así, se apoya en recursos metodológicos y tratamientos pedagógicos diversificados, capaces de responder a las diferencias psicológicas y culturales de los universitarios; con métodos educativos que rompan decisivamente con su pasividad, actitud conformista y acrítica, con estrategias efectivas que consideren la variabilidad de rasgos personales, de género y de procedencia cultural. Promueve una pedagogía diferencial que propicia el desarrollo intelectual, relacional, físico y ético de las actuales generaciones, y asigna a cada docente y educando el papel de sujeto social, poseedor de conciencia histórica.

- Es una opción alternativa frente a las visiones pedagógicas rígidas y de racionalidad técnica que ya no tienen respuesta para los retos del mundo contemporáneo.
- Ubica a la educación como acto político que, en el proceso de configuración, concreción y expresión de unas determinadas prácticas pedagógicas, pone de manifiesto el carácter de creación histórica de la realidad educativa, como toda realidad social, en tanto relativa y contingente, construida y construible, capaz de transformarse y reconfigurarse.
- Comprende una complejidad de fenómenos sociales, de significados provenientes de sujetos, grupos, comunidades, clases y culturas concurrentes en la definición de acciones educativas concretas y en la formación de un tipo de hombre y de mujer acordes con una concepción de sociedad democrática, incluyente y solidaria.

- Reconoce en las técnicas sólo el medio para alcanzar un fin, y asume que la búsqueda de la simple eficiencia, al margen del análisis de los objetivos que se persiguen, es una posición alienante, meramente tecnocrática, que impide toda posibilidad progresista y liberadora de la educación.
- Construye el concepto de aprendiz capaz de construir esquemas y estructuras mentales diferentes, para superar la descontextualización de los aprendizajes escolares, y estar en condiciones de interpretar su propia realidad cotidiana, además de intervenir en ella a través de procesos de motivación, atención, asimilación, organización, retención, recuperación, transferencia y generalización. Es un sujeto consciente de su papel, del compromiso con su propio proceso formativo y de las consecuencias de sus actos en la cotidianidad de la institución en que recibe la educación, es un estratega del aprendizaje.
- Contempla el currículo desde la relación dialéctica entre teoría y práctica, entre educación y sociedad, entre individuo y colectividad, y entre evaluación y formación, instalándose en la realización de procesos participativos, democráticos, de investigación cooperativa donde las estructuras académicas conforman verdaderos colectivos que toman en sus manos la misión de moldear el proyecto curricular de acuerdo a la formación integral y emancipadora que aspiran para sus alumnos y alumnas y según los cambios que se suscitan en el contexto.

En consecuencia con el compromiso social e institucional que supone transitar a un modelo con las características arriba enunciadas, el Doctorado en Ciencia Política (DCP) emprendió en el año 2010 un ejercicio de autoevaluación y reestructuración de su Plan de Estudios en los términos y con la propuesta que se señalan a continuación.

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

El DCP inició sus trabajos con la apertura de la primera promoción en febrero de 2003. Sus antecedentes son los trabajos especializados en la disciplina, que dieron lugar a la creación de la Maestría en Ciencia Política en la UAZ, en 1986. Los alcances de este programa plantearon la necesidad de ampliar y profundizar la formación de investigadores en el área académica a partir de una estrategia de trabajo fundamentada en el conocimiento de la ciencia política en sus problemáticas más novedosas y pertinentes a la realidad latinoamericana. Debido a ello, se decidió ofrecer el correspondiente programa de doctorado, habiéndose creado condiciones para su operación exitosa, especialmente en lo que se refiere a la consolidación de su planta de profesores, el cuerpo académico que integran éstos, y las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que cultivan.

El DCP fue aprobado por el H. Consejo Universitario de la UAZ en sesión del día 7 de octubre de 2003. Es un programa dependiente de la Unidad Académica de Ciencia Política (UACP), integrada al Área Académica de Ciencias Sociopolíticas, Económicas y Administrativas. El grado que otorga es el de Doctor(a) en Ciencia Política.

El programa está registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Superior, con la clave DGP 601601 de fecha 15 de marzo de 2005. Fue creado tras la consolidación de la Maestría en Ciencia Política, y ha mantenido su denominación original como Doctorado en Ciencia Política.

Para el momento de su creación no existía en la región centro-norte del país un programa de este tipo que pudiera satisfacer la demanda educativa en ese plano. Incluso a nivel nacional, sólo recientemente encontramos un mayor número de propuestas en doctorados en Ciencia Política o afines. Se están difundiendo mayormente los doctorados en Ciencias Sociales, pero en la orientación de éstos predominan disciplinas distintas de la Ciencia Política. La escasa intervención de esta última en estos programas de postgrado también pone de manifiesto el escaso desarrollo que este campo académico ha alcanzado en México.

Desde su creación el DCP se ha mantenido como un programa académico centrado en el trabajo de investigación, en el que la docencia se ha ajustado a las necesidades de apoyo específico de los doctorandos en la elaboración de sus tesis. Para tal efecto, el posgrado se organizó inicialmente en cuatro semestres semipresenciales con Seminarios de investigación, Seminarios de Avances de investigación y Seminarios de Avances y Productos de investigación, que privilegiaron la discusión colectiva a distintos niveles y la atención personalizada. Los servicios de asesoría para la realización de las tesis se continuaron brindando en cada generación por cuatro semestres más, concibiendo que el tiempo de elaboración de la tesis y defensa de la misma que se estima adecuado es de cuatro años y medio.

Durante sus tres primeras generaciones, el plan de estudios del DCP no fue reestructurado. Dichas generaciones corresponden a los períodos: febrero de 2003 a diciembre de 2006, agosto de 2005 a julio de 2009 y agosto de 2008 a junio de 2012. En los períodos donde se traslapaban las generaciones, la entrante cursaba la parte semipresencial, mientras que la saliente recibía las asesorías para culminar sus procesos de titulación.

Hacia el último semestre de 2010 y el primero de 2011 el colectivo de profesores se dio a la tarea de sistematizar sus experiencias para conseguir la acreditación del programa ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), pero sobre todo, para ofrecer un programa de mayor consistencia, calidad y pertinencia social, reestructurando el plan de estudios. Ello a fin de fortalecer los indicadores aceptables con los que ya contábamos en los rubros de demanda y capacidad de convocatoria, retención, eficiencia terminal e inserción laboral, así como consolidar el mejoramiento en otros.

Aunque la estrategia docente emprendida enfatizó desde el origen del programa la investigación, los resultados alcanzados en materia de eficiencia terminal fueron modestos en las dos primeras promociones de egresados. Para la primera generación, el índice de titulación de alumnos con dedicación de tiempo completo a los cuatro años y medio fue de 44.4%, y 41.6% para la segunda; considerados también los estudiantes de tiempo parcial, los resultados fueron de 36.4% y 33.3% respectivamente. Para la tercera generación el porcentaje alcanza 72.7%, y en ese momento todos los egresados eran de tiempo completo. La cuarta promoción actualmente cursa el octavo semestre, y las expectativas de titulación próxima son

prometedoras, pues al cierre del séptimo semestre nueve de los doce estudiantes (todos de dedicación exclusiva) ya han presentado su examen de capacidad investigadora y los tres restantes ya tienen fecha programada para presentarlo. La quinta generación se encuentra ahora cursando el segundo semestre.

El repunte en la eficiencia terminal, estimamos, obedece a dos factores principales. El primero, contar con un núcleo académico (NA) adecuado en dimensión, habilitación y área de formación: 10 doctores de tiempo completo, más dos de tiempo parcial trabajando en comités de 3 tutores para cada alumno. El segundo elemento es el desarrollo de estrategias específicas en atención a las necesidades de cada uno de los doctorandos para el desarrollo del trabajo de su tesis. Ésta, por supuesto, se inscribe en la LGAC de su comité de tutores. Justamente, la reestructuración del plan de estudios que se realizó entre los años 2010 y 2011 formalizó y reconoció curricularmente esas estrategias, a fin de garantizar que los resultados hasta hoy alcanzados prevalezcan y mejoren.

Además de la eficiencia terminal, otro indicador de los logros del programa es la formación de investigadores que obtienen el reconocimiento al perfil deseable PROMEP (hoy PRODEP) y/o son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Para el segundo rubro, son 7 doctores (de los 37 egresados del programa) los que hasta el momento han logrado el reconocimiento correspondiente (19%), y 11 han merecido el reconocimiento de perfil PRODEP (29.7%). Otros más han postulado a ambas distinciones y se encuentran en proceso de evaluación. De los egresados, todos laboran en áreas pertinentes a su formación: varios desempeñan cargos de importancia en sus universidades de adscripción, en áreas académicas, de defensoría de derechos humanos o en la representación de sus instituciones; algunos más, laboran en instancias de la administración pública desempeñando diversos cargos.

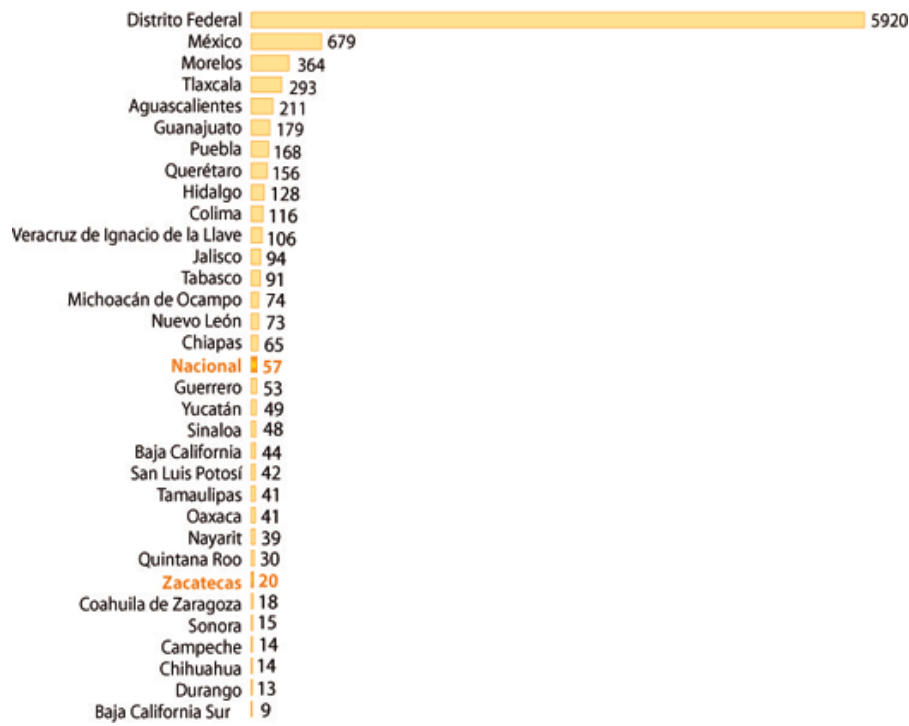
1.1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2011), el Estado de Zacatecas cuenta para el año 2010 con una población de 1'490,668 habitantes siendo 763,771 mujeres y 726,897 hombres. Por su parte, el Municipio de Zacatecas, en donde se encuentra ubicada la UACP de la UAZ, tiene una población de 138,152 habitantes integrada por 66,294 hombres y 71,858 mujeres. La proporción de mujeres y hombres en el estado y municipio de Zacatecas, se mantiene en promedio en 51% y 49% respectivamente. 31% de la población total es menor a 15 años de edad.

Dentro del concierto nacional, respecto a población, el Estado de Zacatecas ocupa el lugar 25º, con una participación del 1.3% de la población nacional. Respecto a la densidad de población, en Zacatecas habitan 19.8 personas por kilómetro cuadrado, frente al promedio nacional de 57.3. La gráfica a continuación muestra la posición relativa de la entidad, destacándose que la baja densidad poblacional de Zacatecas no se explica por su extensión territorial, máxime cuando esta condición se contrasta con la posición central que ocupa en la geografía nacional.

GRÁFICA 1

Densidad poblacional en México en 2010 por entidad federativa



FUENTE: INEGI (2011).

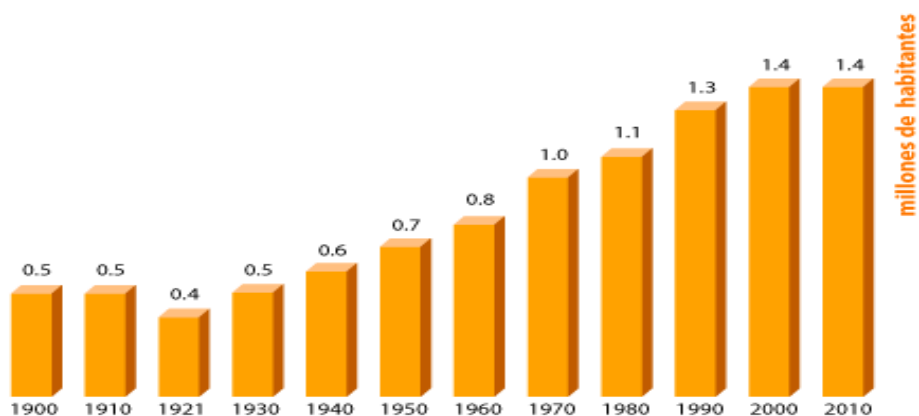
Fresnillo es el municipio con mayor porcentaje de habitantes (14.3%), seguido de Guadalupe (10.7%) y Zacatecas (9.3%). La tercera parte de la población total de la entidad radica en estos tres centros urbanos. La concentración resulta extrema para un estado que cuenta con 58 municipios cuando se confronta este dato con la estimación de que el 59% de su población radica en localidades urbanas, mientras que 41% lo hace en el ámbito rural. Esta proporción corresponde a la media nacional del censo de 1970, cuando la población urbana alcanzó el 58.7% (INEGI, 2012). Si frente a los problemas conceptuales y empíricos para trazar con nitidez la frontera entre comunidades urbanas y rurales reportados por Villalazo, Corona y García (2002: 14-24), se destacan como rasgos propios de las comunidades rurales el bajo número de pobladores y la menor presencia y calidad de servicios públicos, el rezago en el crecimiento poblacional urbano puede interpretarse como de cuarenta años respecto a una media nacional que, en sí misma tampoco constituye el mejor de los referentes. Un dato que condice con lo señalado es el despoblamiento de vastas regiones de la entidad, que la atracción a los mayores centros urbanos (Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas) alcanza para compensar con datos positivos aunque marginales el crecimiento demográfico del estado.

Mientras que el estado se encuentra entre los principales expulsores relativos de población a otras entidades y al extranjero, en 2005 ocupó el último lugar nacional

como receptor de inmigrantes. La siguiente gráfica muestra la estadística de crecimiento de pobladores para el conjunto.

GRÁFICA 2

Variación demográfica en Zacatecas en doce décadas



FUENTE: INEGI (2011).

En cuanto a escolaridad, para la población de 15 años y más, el promedio es de 7.1 años (primero de secundaria); el dato nacional es de 8.6 años. Siete de cada 100 habitantes de 15 años y más son analfabetas; en el país, la relación es de ocho por cada 100. El 42.2% de la población del estado tiene acceso a los servicios de salud; el indicador nacional es de 46.9%. El saldo neto migratorio es de 0.4% durante el periodo 2000-2005, ya que llegaron a vivir a la entidad cerca de 32 mil personas y salieron poco más de 26 mil. El total de hogares es de 330,371; 72.5% está integrado por padres e hijos; 19.1% por padres, hijos y otros parientes y 7.2% son unipersonales.

La estructura productiva del Estado de Zacatecas se caracteriza por exhibir un carácter primario, acompañado de una baja capacidad ocupacional que empuja a la mayoría de las familias a sobrevivir en los márgenes de la subsistencia. Las actividades propiamente capitalistas son escasas y con casi nulos encadenamientos productivos. En la distribución porcentual del producto interno bruto según gran división de actividad económica en el Estado, corresponde un 25% a la actividad agropecuaria, silvicultura y pesca; un 18% a los servicios comunales, sociales y personales; un 16% al comercio, restaurantes y hoteles; un 15% a los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; un 8% al transporte, almacenaje y comunicaciones; un 6% a la construcción; un 5% a la industria manufacturera; un 4% a la minería; un 2% a la electricidad, gas y agua; y un 1% a cargo por los servicios bancarios.

El PIB de Zacatecas es el cuarto más bajo del país, en el lugar 28; situación que se confirma al considerar el PIB per cápita, indicador convencional de desarrollo, en cuyo caso ocupa el lugar 29. El crecimiento del PIB estatal, ha presentado alzas durante la última década, que más que reflejar una expansión de la producción, obedecen a alzas coyunturales de los precios de algunos productos agropecuarios y

mineros. Ha de decirse, por otra parte, que estos lugares no se reflejan en la misma proporción en los indicadores de desarrollo humano y pobreza. En el caso de desarrollo humano, la entidad se ubica en el séptimo lugar más bajo; mientras que en pobreza, ocupa el décimo sitio, con el 34% de la población en situación de pobreza extrema (pobreza alimentaria). La pobreza de capacidades afecta al 43.7% de los zacatecanos y la de patrimonio al 65.5%, lo que sitúa al estado en el noveno y décimo lugares respectivamente.

Un posible elemento de compensación se encuentra en que la débil configuración productiva de la entidad ha encontrado en la migración, principalmente la dirigida hacia los Estados Unidos, una válvula de escape y un resorte económico fundamental, al grado de que hoy en día las remesas familiares representan la fuente de ingresos más importante y uno de los principales “factores de equilibrio” de la economía estatal.

En lo que se refiere al mercado laboral, éste presenta escaso dinamismo y ha registrado una sensible pérdida de puestos de trabajo, atribuido en gran medida a la insuficiente capacidad estructural de la economía zacatecana para generar empleo asalariado. En este aspecto, el estado registró la quinta posición más baja del país con una tasa de crecimiento promedio anual de -0.02% entre 1998 y 2003. A esto se suma la baja proporción de asalariados respecto de la población en edad activa, que correspondió a la segunda más baja del país después de Chiapas.

En particular, respecto a los dos ámbitos laborales mayores donde este programa educativo (PE) –el DCP– pretende incidir, esto es: el trabajo propiamente político (función pública, legislatura, organizaciones políticas, análisis de estructura y coyuntura) y el académico (docencia, investigación y administración en distintos niveles), sólo en este último se presentan niveles adecuados de profesionalización. Se entiende que esto obedece a la colegialidad poco presente como práctica y como requisito en aquel caso, en cuyo defecto prevalece una suerte de mercado *sui generis* que cotiza trayectorias y afiliaciones, a diferencia de lo que ocurre en el campo más estructurado de la academia.

En el ámbito estatal, la matrícula de los alumnos que estudian en nivel de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado impartidos por universidades u otras instituciones de educación superior acreditadas por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza, al inicio de ciclo 2009-2010 ascendió a 39,074, de los cuales, 27,725 realizan sus estudios en la localidad; es decir, que el 70.96% por ciento de la matrícula de educación superior estatal se concentra en los municipios de Zacatecas y Guadalupe (zona conurbada). Comparando la tasa anterior con la tasa del 84% reportada al inicio de ciclo 2002-2003 presentaba la educación superior de la localidad, se puede inferir la tendencia a su desconcentración. Hacia el año 2010 del total de estudiantes inscritos en el nivel superior en la entidad 49.1% de la matrícula corresponde a la Universidad Autónoma de Zacatecas. De ese año a la fecha al Doctorado en Ciencia Política se han inscrito 40 estudiantes en las tres más recientes generaciones; las dos últimas (cuarta y quinta) ya al amparo del Plan de estudios reestructurado.

En perspectiva nacional, para mayo de 2015 se reportan acreditados en el PNPC nueve doctorados centrados en la Ciencia Política o con orientaciones especiales hacia

la disciplina, aunque con diferentes denominaciones. Así encontramos dos Doctorado en Ciencia Política (uno en la UdG, otro en la UAZ); un Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM); un Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas (de la Universidad Iberoamericana); un Doctorado en Ciencias del Gobierno y Políticas (BUAP); un Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencia Política (UANL); un Doctorado en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política (FLACSO); un Doctorado en Estudios Sociales, línea Procesos Políticos (UAM Iztapalapa), y un Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, línea Sociedad y Política (UAM Cuajimalpa). De ellos, cinco se ofrecen en la ciudad de México, y los cuatro restantes fuera del Distrito Federal. Sólo uno de ellos es reconocido como de competencia internacional (el de FLACSO), y dos tienen la categoría de consolidados (el de la UNAM y la Universidad Iberoamericana). Ninguno de los tres mencionados se encuentra en provincias.

También encontramos en el PNPC, tres doctorados en Política Pública, aunque su objeto es un área concreta de especialización de la Ciencia Política. Finalmente, existen en la actualidad 26 doctorados en Ciencias Sociales, algunos de los cuales contiene temas y líneas de investigación pertenecientes o limítrofes con la Ciencia Política, junto a tópicos pertenecientes a otras ciencias sociales y humanidades, por lo que no logran configurarse como plenamente ubicados en la disciplina.

En el área circundante al Estado de Zacatecas, es profusa la oferta de doctorados de calidad, acreditados en CONACYT. En seis entidades vecinas (Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Nayarit, Guanajuato y Nuevo León), se ofrecen nueve doctorados en Ciencias Sociales reconocidos en el PNPC. Mas como se mencionó, en algunos de ellos hay líneas de investigación vinculadas con temas políticos, que no alcanzan a configurarse como doctorados en política, ya que predominan otras disciplinas.

Dos entidades vecinas ofrecen doctorados en Ciencia Política acreditados en PNPC, la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sin embargo, el programa que se ofrece en la Universidad Autónoma de Zacatecas presenta un perfil propio claramente distinguible.

En efecto, el programa que se ofrecen en la UAZ presenta fuertes vínculos con la realidad social y política que se presenta en la entidad y en general, en la región, sin desligarse por ello de las preocupaciones tradicionales de la Ciencia Política. Este hecho queda claramente expresado en sus 5 líneas de investigación: (1) Estado y desarrollo: Economía, trabajo y educación; (2) Población, gobernabilidad democrática y desarrollo sustentable; (3) Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos; (4) Política y desarrollo, y (5) Regímenes políticos, gobernabilidad e instituciones.

Con investigadores y estudiantes adscritos a estas líneas, se han generado publicaciones y trabajos de tesis, que dan cuenta de procesos que atañen a la vida regional y zacatecana en específico. Así, por ejemplo, en el ámbito de la educación, los graduados del programa estudiaron la calidad de la educación básica en el marco de las políticas públicas, el trabajo académico y la productividad de los posgrados universitarios, el desarrollo de valores ciudadanos en la educación o la formación de ciudadanos a través de la política educativa. En cuanto al régimen político, se abordaron el impacto de las reformas estructurales sobre la gobernabilidad, la

democracia del trabajo, los patrones de dominación del capital, la transición democrática, la dominación autoritaria. Respecto de la gobernabilidad y las reformas estructurales, se analizaron las políticas educativas del neoliberalismo, el sistema de seguridad pública y la procuración de justicia, el desarrollo económico y los actores capitalistas, la seguridad social y la gestión estatal del sistema de pensiones. También se analizaron cuestiones de género, tales como las políticas públicas para las mujeres jefas de familia, la participación política de las mujeres. En el ámbito rural, se abordaron las relaciones salariales en la agricultura, la participación estatal en la agricultura, y la situación de los productores agropecuarios en el contexto del neoliberalismo. También se estudiaron problemas asociados con la migración, como la migración y el abstencionismo electoral, o la interpretación de la migración a la luz del subdesarrollo. Éstas, entre otras cuestiones que se pueden apreciar a detalle en el listado de las tesis presentadas. Cabe decir que todos estos temas han sido abordados siempre en atención a las transiciones del país, en el contexto latinoamericano, y sin perder de vista la dinámica global.

Se estima asimismo, que el DCP ha ganado reconocimiento entre la comunidad académica nacional en el área de la Ciencia Política a partir del alto número de solicitudes de ingreso y el interés manifestado por varias IES de enviar a sus docentes a formarse en este doctorado. Específicamente, para la apertura de la quinta generación, que inicia sus actividades en enero de 2015, aunque la gran masa de aspirantes proviene del estado de Zacatecas, también se recibieron solicitudes de Aguascalientes, el Distrito Federal, Nayarit y San Luis Potosí, así como de Colombia, Paraguay, Italia e Irán. Se recibieron 67 postulaciones de las cuales 49 cumplieron con la totalidad de los requisitos de ingreso establecidos. Aprobaron las entrevistas y fueron aceptados en el curso propedéutico 24 aspirantes, de los que finalmente fueron aceptados 10 estudiantes.

Por otra parte, el DCP ha tenido un impacto elevado en el ámbito nacional y sobre todo en el regional, pues ha cumplido con su propósito de contribuir a la formación de profesores-investigadores para fortalecer las plantas académicas de las áreas de ciencias sociales y en específico ciencia política. La pertinencia del programa través del tiempo, el trabajo y la calidad del programa se afianzó a través de sus graduados. Desde su inicio, en 2003, hasta el presente, mayo de 2015, se han titulado 24 egresados y el Programa se encuentra preparando la titulación de doce alumnos de la cuarta generación.

En vista de los datos mencionados, creemos oportuno insistir en la necesidad y conveniencia de apoyar programas académicos que ofrezcan alternativas de calidad a los estudiantes de las distintas zonas del país. Alternativas que permitan federalizar y descentralizar la educación pública, dando cuenta de las distintas realidades y problemáticas de México, formando recursos humanos que puedan abordarlas académicamente, generando opciones novedosas y transformadoras.

1.2. MISIÓN Y VISIÓN

De la Ley Orgánica se desprende el Estatuto General de la UAZ, en el que el H. Consejo Universitario reconoce las unidades académicas y Programas Educativos (PE)

que conforman la oferta educativa de la institución; de igual manera define las características y competencias de los miembros de la comunidad universitaria, y el régimen disciplinario que permitirá generar el clima adecuado para el desarrollo académico.

La relación laboral del personal académico se establece de manera bilateral con el Sindicato de Personal Académico de la UAZ (SPAUAZ), mediante el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) UAZ-SPAUAZ y el Reglamento de Personal Académico. Ambos son instrumentos normativos en donde de manera explícita se define la carga académica y se enuncian derechos y obligaciones, así como una serie de lineamientos que en el ámbito de lo curricular garantizan el ingreso, permanencia y promoción del personal docente y de investigación requerido por los Consejos Académicos de Unidad de la institución. Del mismo modo, el personal académico de la institución se rige con normas y lineamientos con base en convenios con los Gobiernos Estatal y Federal para la aplicación de políticas públicas que definen el acontecer cotidiano de la docencia, la investigación, y la extensión. Es así como busca ascender a mejores perfiles tanto en trabajo individual como colegiado de los académicos (Reglamento ESDEPED, Reglas de operaciones de PRODEP-SEP y SNI-CONACYT).

La formación integral del estudiante es una política plasmada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2012-2016 (UAZ, 2012: 15). Para su operatividad, se tiene una serie de documentos que norman y guían los servicios así como los beneficios pero también las obligaciones a los que son sujetos nuestros estudiantes. En el ámbito académico un instrumento jurídico importante es el Reglamento Escolar General, al constituirse en referente de lineamientos generales de los estudiantes para su ingreso, transcurso y egreso. Asimismo se cuenta con el Programa Institucional de Tutoría, que en el posgrado reviste características de operación y amplitud especiales.

La UAZ en su PDI 2012-2016, ha definido la visión y misión como los elementos que la guían y conducen a los escenarios deseables para el año 2030 (UAZ, 2012: 11) estos hilos conductores son los ejes guía sobre los cuales se construyen las misiones y visiones de las ocho Áreas de Conocimiento y de las 29 Unidades Académicas las cuales, en lo particular tienen los proyectos curriculares en donde se fundamentan las metas y objetivos de los 96 PE que ofrece la Institución. El DCP ha plasmado su misión, visión y objetivos desde la fundamentación anterior. Este PE tiene por quehacer académico cotidiano el contribuir a la sociedad formando egresados con grado de Doctor, fortalecidos en el ámbito de la investigación en un marco y enfoque crítico y propositivo para contribuir a forjar ciudadanía con valores ya que formar con un espíritu creativo a los egresados propicia y compromete a la búsqueda de soluciones para formar un mejor estado y una mejor nación.

La Institución ha definido su misión en los siguientes términos: *Formar profesionistas competentes que participen en el desarrollo del Estado de Zacatecas y de México con actitud crítica, respetuosos del medio ambiente y una sólida formación integral, humanística, científica y técnica, capaces de luchar contra la marginación y la desigualdad social, así como generar, aplicar, divulgar y preservar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.*

En congruencia con lo anterior, la UACP ha definido la suya de la siguiente manera: *Entregar a la sociedad recursos humanos de alto nivel, plenamente conscientes del valor de los conocimientos de frontera, capacitados para la observación crítica de los procesos*

sociopolíticos, para producir explicaciones de los problemas del entorno, y para elaborar soluciones científicamente respaldadas en beneficio de un desarrollo sustentado en la justicia, la libertad, la paz y el bienestar de los más necesitados. Procura generar científicos que se conduzcan con honestidad, cuyo interés fundamental sea la verdad que resulta del esfuerzo honesto por construir intelectualmente la realidad de su tiempo y de su espacio y las soluciones más adecuadas a sus problemas; personas que, guardando estricto respeto a las diferentes formas de pensar, reconozcan el valor de la razón, del humanismo, de la historia y del sujeto.

Con base en estos lineamientos, el DCP define su misión como sigue: *Formar investigadores capacitados para la producción original de conocimiento sobre la realidad política, económico-social y cultural de América Latina y, en particular, México. Elevar al nivel de fundamentos y guías de la actividad académica la auscultación crítica de la realidad y una concepción de la política como práctica que debe ponerse al servicio de la justicia social, de la libertad y de los fines igualitarios. Promover la pluralidad y el respeto a las distintas opciones teórico-metodológicas de profesores y estudiantes en su afán por construir explicaciones a los fenómenos socio-políticos y diseñar propuestas para el desarrollo democrático de la sociedad, preservando el rigor lógico.*

La visión institucional se expresa en los siguientes términos: *La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS es una institución educativa que contribuye al desarrollo sustentable, reconocida socialmente por el ejercicio responsable de su autonomía, sus procesos educativos de calidad y un modelo académico flexible e internacionalmente competitivo, donde sus estudiantes reciben una sólida formación humanística, científica y técnica, vinculada a la investigación básica y aplicada, a la creación, preservación y difusión de la cultura.*

La visión 2020 de la UACP está expuesta de la siguiente manera: *La Unidad de Ciencia Política es reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de su trabajo científico, sus elevados niveles de productividad y el alto nivel de sus egresados. Cuenta con una planta académica de excelencia y de alto nivel, reconocida en el Sistema Nacional de Investigadores y en las redes nacionales e internacionales de colaboración académica en las que participa activamente. Su participación en congresos nacionales e internacionales es destacada. Constituye un espacio atractivo para la realización de estudios de posgrado a nivel nacional e internacional. Cuenta con apoyo de personal calificado para el desenvolvimiento de las tareas de apoyo académico y con espacios físicos plenamente adecuados.*

El DCP, por su parte, se concibe del siguiente modo en 2020: *El programa cuenta con una planta académica de tiempo completo suficiente, integrada por 14 doctores, organizados en cuerpos académicos, 100% de los miembros de la planta académica ha alcanzado reconocimiento nacional (SNI o equivalente) y/o internacional. El 80% de los alumnos con dedicación de tiempo completo logra su graduación dentro de un plazo de nueve semestres. Practica una activa movilidad de profesores y alumnos. El programa es reconocido como relevante frente a las instituciones públicas y privadas de su medio y entre la comunidad académica nacional e internacional. Alrededor de 30% de sus estudiantes es de origen extranjero o de otras entidades del país. Se encuentra integrado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En su producción (tesis, libros, artículos, conferencias, informes públicos) puede reconocerse su contribución a la ciencia política y a la solución de los problemas del entorno. Participa en redes nacionales e internacionales de colaboración, consolidadas.*

1.3. AMBIENTE INTERNO

La operación del DCP se norma en sus especificidades mediante el Reglamento Interno de este programa. Su concepción remite a la reglamentación general de la UAZ, cuya prevalencia reconoce allá donde no exprese disposiciones o se presente controversia. Este reglamento se revisa por lo menos una vez generacionalmente por el colectivo de académicos y se somete a discusión con los alumnos de cada nueva promoción, de manera que las disposiciones que regulan el desarrollo del DCP sean el resultado de un compromiso de la comunidad académica involucrada.

El núcleo académico básico del programa funciona como un cuerpo permanente de reflexión y de consulta para los efectos de las funciones encomendadas en el artículo 39 del Reglamento Interno. Asimismo, opera como grupo de trabajo para la elaboración de evaluaciones externas (PROMEP, CONACYT, PIFI, acreditaciones, organización de eventos, participación en redes).

Al inicio de cada semestre, en asamblea, se evalúa el desenvolvimiento general del programa de manera colectiva entre alumnos y profesores, y se discuten acciones para mejorar el funcionamiento. Del mismo modo, este último se revisa por los profesores y en lo posible con alumnos egresados al inicio de cada promoción. Dichas actividades están estipuladas en los artículos 49 y 50 del Reglamento Interno del programa.

La percepción que se tiene de manera informal sobre el clima organizacional del DCP, en la Escala Bienestar Psicológico- A (BIEPS-ADULTOS) y la Escala Maslach Inventory - Burnout es favorable para el desarrollo del trabajo académico, según estudios conducidos por la institución.

Además del sostenimiento de una relación institucional con el Rector de la UAZ y el Director de la UACP, se cuenta con la permanente disposición de los integrantes del Núcleo Académico Básico (NAB) para participar en las actividades académicas que les son requeridas. Elementos importantes para el buen funcionamiento de este programa han sido, además, las buenas prácticas de consulta y trabajo colegiado del Consejo Académico de Unidad para la toma de decisiones académicas del posgrado, así como del Consejo del Doctorado -figura establecida en el capítulo XII del Reglamento Interno- para auxiliar al responsable del PE en labores de seguimiento y planeación administrativas de importancia para el alumnado.

Si bien, las interacciones de los trabajadores técnicos, académicos y administrativos están enmarcadas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con los sindicatos correspondientes, un sistema de valores propio destaca la solidaridad, el respeto y la responsabilidad en su ámbito. De ahí que exista una gran disposición para el apoyo a las tareas académicas y adjetivas.

Los alumnos cuentan con estructuras y espacios institucionales para transmitir sus necesidades y opiniones respecto del desenvolvimiento del programa. Éstos se han ido integrando en las actividades académicas desde su ingreso al DCP, incorporándose a los equipos de trabajo y actividades académicas para el desarrollo de sus tesis. Los estudiantes tienen consagrada en los distintos ordenamientos la libertad de expresión de sus opiniones y presentación de propuestas.

A juzgar por los logros académicos conseguidos y respaldados por la comunidad académica, el clima de trabajo en general es adecuado y constituye el

mejor respaldo para el desempeño y la planeación de las diversas actividades en distintos horizontes de tiempo.

1.4. PROCEDIMIENTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN

En el Modelo Académico UAZ siglo XXI, se contemplan mecanismos para el diseño y actualización de los planes de estudio generacionalmente, con el propósito de brindar una formación actualizada y pertinente, manteniendo un modelo académico vigente, pues se considera la evaluación y actualización de los planes de estudio como tareas relevantes. Por ello, como política institucional para este aspecto el NAB al que también se denomina Colectivo de Profesores, integrado como comité de revisión y reestructuración curricular, toma en consideración la conveniencia de revisar y actualizar el programa en forma general al menos cada cinco años y para cada generación se revisa de manera continua.

Diversos ejercicios contribuyeron a la detección de fallas y aciertos en el desempeño del programa académico. Además de la atención ya referida a los entornos institucional, laboral y de experiencias de los egresados, debe mencionarse como estratégica la dinámica misma de seguimiento por parte del colectivo de profesores, de los comités de tutores y, más particularmente, de los directores de tesis, que permitió un contacto permanente con los doctorandos para conocer de cerca las condiciones académicas y también personales de ellos. Adicionalmente, destacan dos ejercicios sistemáticos de reflexión. Uno de ellos es el de autoevaluación anual de Cuerpos Académicos a los que se encuentran adscritos los profesores que dan servicio al programa. Como se sabe, una de las dimensiones de esta autoevaluación alude de modo directo al trabajo docente y de formación de investigadores en nuestro caso. El otro ejercicio es la autoevaluación para acreditación del programa ante los CIEES, un trabajo realizado en colectivo aunque con responsabilidades asignadas y que ha culminado en la acreditación con el nivel 1.

Con toda esta información disponible, dieron inicio los trabajos de revisión del plan de estudios vigente, por parte del colectivo del doctorado. Debido a que al mismo tiempo se atendió el caso de la maestría que ofrece la misma Unidad de Ciencia Política, una vez establecidos ciertos acuerdos fundamentales, se organizaron dos comisiones académicas, con cinco integrantes cada una, para dar forma a propuestas curriculares concretas que fueron discutidas y mejoradas en posteriores jornadas con la presencia del colectivo de profesores. Se redactaron las actas correspondientes a cada sesión, para dar cuenta del proceso seguido, de los acuerdos alcanzados y de las tareas previstas. Una vez alcanzado el consenso sobre las características del nuevo plan de estudios (PE), se procedió a planear la convocatoria para el ingreso de la cuarta generación. Se ha buscado que los procedimientos ahí expresados acerquen al PE a las mejores prácticas de selección de aspirantes al programa. Con ello se ha pretendido incidir en la consecución de las metas en materia de pertinencia y eficiencia referidas más adelante en este mismo documento.

Debe destacarse que la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UAZ ha brindado las asesorías necesarias para la construcción de un plan de estudios viable y acorde al modelo impulsado por la institución. El presente documento de presentación

de la reestructuración fue concebido y redactado de conformidad con las indicaciones de la instancia señalada, para su conocimiento y posterior respaldo frente a los órganos universitarios responsables de aprobar las modificaciones al programa de estudios.

1.5. JUSTIFICACIÓN

El DCP es un programa de posgrado orientado a la formación de investigadores en el campo disciplinario de la Ciencia Política, dentro de una institución con presencia y peso cada vez mayores en maestrías y doctorados. Tanto el estudio de factibilidad desarrollado previo al arranque del programa, en 2003, como el correspondiente a la reestructuración de 2011 arrojaron que el programa es opción única en su tipo en la región. Estas condiciones lo ponen en contacto con diversas problemáticas al tiempo que le imponen algunas condiciones de operación. Sin embargo, también traen al DCP oportunidades de mejora para el cumplimiento más amplio de su misión (ver apartado 1.2). Las principales problemáticas a las que responde la reestructuración de su plan de estudios se encuadran en la imperiosa necesidad de aportar a la sociedad individuos formados en el pensamiento y la práctica del análisis y la construcción de respuestas en materia política. Si a nivel nacional padecemos la insuficiencia de un entendimiento fundado y respetable del ser y deber ser políticos, en la entidad y la región esta condición apremia con más insistencia a ser atendida mediante la preparación de académicos capaces e interesados en resolver los diversos retos que la materia presenta en un entorno cada vez más complejo y competido. Al mismo tiempo, la institucionalización de prácticas antes ajenas a la academia reclama la construcción de una cultura de trabajo planificado, colegiado, comunicable, medible y abierto al escrutinio tanto de los pares como, en especial, de la propia comunidad beneficiaria (alumnos y egresados, instituciones políticas, además de la sociedad civil y sus organizaciones). En pocas palabras, se trata de construir sobre la base de un trabajo permanentemente mejorable. Ahora bien, la colocación del ejercicio académico como no sujeto a la discrecionalidad o la autocomplacencia, es producto no de una filosofía institucional –que la hay–, sino de la estructuración social de nuevas prácticas cada vez más establecidas nacional e internacionalmente, que asocian la disponibilidad de los recursos a la disponibilidad de los referentes para la mejora. Así, no resulta ahora posible renunciar al reconocimiento de prácticas cada vez más estructuradas y colectivizadas sin perder, al mismo tiempo, el beneficio de la experiencia social y de sus modos de incidir razonablemente en la configuración de una sociedad mejor.

Del lado del propio programa, el paso por tres promociones no sólo arroja un conjunto de demandas específicas en materia de transmisión de saberes, sino en la concepción misma del quehacer doctoral en su entorno social. En la justa medida en que las condiciones lo han posibilitado, las respuestas forman parte de la historia de la transformación del PE, hasta llegar al punto en que se imponía un cambio de formas y contenidos propios de un plan de estudios renovado y aún más dispuesto a la evaluación y mejora permanente, basado en la profundización del trabajo colectivo, el

aprovechamiento de los recursos, la optimización de los esfuerzos y la asunción de valores.

Así, el ejercicio de reestructuración del DCP ha reconocido la necesidad de privilegiar la atención a rubros específicos que se han juzgado merecedores de atención inmediata, debido, por una parte, al impacto en la consecución de los objetivos del programa y, por la otra, a la existencia de condiciones para ser éstos observados y corregidos. En tal sentido, destaca la necesidad de fortalecer la formación de los alumnos mediante diversas estrategias: estructuración de comités de tutores a cargo del desarrollo de conocimientos generales y específicos, así como de la adquisición de habilidades metodológicas y disciplina de trabajo en conjunto. En la misma dirección, se ha reconocido la necesidad de establecer un sistema curricular flexible que permita aprovechar las condiciones institucionales para mejorar el desempeño de los doctorandos mediante la movilidad de estudiantes y profesores, que redunde en una ampliación de referentes y contextos de aprendizaje y producción; además de la posibilidad de estructurar trayectorias específicas en contenidos y tiempos. Al efecto, la adopción del sistema de créditos SATCA para la Unidades Didácticas Integradoras (udis) permite el reconocimiento formal de los logros derivados de las acciones presenciales, supervisadas, y de producción, tanto en el espacio propio del programa como las que correspondan a la movilidad. El DCP permite ahora considerar y respaldar tiempos óptimos para la titulación, de acuerdo con los lineamientos de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) de Zacatecas, y de conformidad con los estándares del CONACYT. Lo hasta aquí referido se limita a los aspectos estructurales de la estrategia de reestructuración.

Lo más destacable en el ejercicio de reestructuración del plan de estudios fue la resolución de ampliar y profundizar la formación de los doctorandos. La creciente productividad del NAB –reflejada tanto en número de titulaciones y de productos académicos, como en la obtención de reconocimientos–, junto al mejoramiento de sus vínculos académicos se ha traducido en un contacto permanente con las últimas discusiones de la disciplina. De este modo, el análisis del pensamiento clásico junto a la presencia del estado del arte en la materia, especialmente en lo que refiere a la realidad latinoamericana, se ha concretado en la inclusión de udis que cobijan distintos saberes y estrategias de trabajo, como se refiere en la sección correspondiente.

No menos importante en el ejercicio de mejora que constituye la presente propuesta, es la atención al impacto personal y social en la formación de doctores en Ciencia Política. Para tal efecto, el programa ha mantenido un seguimiento de egresados de las tres generaciones que han concluido sus estudios, y organizado dos reuniones conjuntas con los egresados del Doctorado y de la Maestría en Ciencia Política. Ambos programas escolares se han constituido en referentes dentro del Área Académica a la que pertenecen, por su seguimiento de egresados. De todas estas experiencias se han recogido datos importantes que han sido útiles para la construcción de estrategias de mejora y se han detectado necesidades como la de ampliar la oferta de docencia. La propuesta de reestructuración las recoge puntualmente. Por otra parte, mediante entrevistas a empleadores a la par del seguimiento de las trayectorias de los ahora doctores, se ha visto el área de impacto

real del programa, y se ha constatado que los dos ámbitos de incidencia corresponden a los que se habían previsto: la academia y la función pública. Vale la pena recalcar que la gran mayoría de los egresados se encuentra laborando en áreas relacionadas con su formación, si bien, no todos cuentan aún con el grado de doctor.

Los resultados de la observación del impacto efectivo de los egresados de DCP, se revisaron contra el análisis inicial que le dio origen. A ello siguió el estudio de los ámbitos de trabajo y funciones que diversos programas en el país y en el extranjero presentan para la profesión. Así, se encontraron elementos útiles para ampliar el perfil del egresado, replantear objetivos y mejorar estrategias. Los indicadores encontrados se desagregan en tres grupos:

Ámbitos de incidencia:

- Gobierno en sus distintos poderes y niveles;
- Universidades, escuelas y centros de docencia, investigación y análisis;
- Centros de gestión pública o privada para la acción ciudadana;
- Empresas del sector público o privado que realizan análisis del entorno social;
- Partidos, sindicatos y organizaciones civiles;
- Medios de comunicación masiva e interna que realizan monitoreo, análisis y/o prospectiva social;
- Agencias y organismos inter y supranacionales;
- Agencias de consultoría.

Funciones especializadas:

- Investigación científica básica y aplicada;
- Docencia en el nivel superior;
- Dirección y gestoría;
- Diagnósticos y análisis de estructura y coyuntura;
- Análisis históricos;
- Estudios de prospectiva;
- Planeación, diseño y evaluación;
- Consultoría.

Objetos de la acción especializada:

- Conocimientos de frontera;
- Políticas públicas, planes y proyectos legislativos;
- Objetivos ciudadanos, de agrupaciones y de colectivos sin organización;
- Procesos de movilización y cambio social;
- Campañas políticas;
- Inclusión social.

1.6. PANORAMA GENERAL DE LA CIENCIA POLÍTICA

Desde sus orígenes, la ciencia política ha generado un amplio debate sobre su pertinencia como una ciencia autónoma en el marco de las ciencias sociales. Cercana

en un principio a la filosofía, el derecho y la historia trató de consolidar un campo de estudio propio, que no obstante sus reticencias, ha estado cercano a la sociología y la economía.

A la fecha, no existe consenso en el seno de la disciplina sobre su objeto de estudio. El poder o el Estado son categorías desde las cuales se ha pretendido delimitar su campo de conocimiento, lo cual ha dado pie a una infinidad de debates sobre el ámbito de la sociedad en el que se debe fijar el interés científico de la disciplina, que a la fecha no han encontrado fin. Lo mismo se puede decir de su método, a pesar de la fuerte influencia cuantitativista de la escuela norteamericana, los enfoques cualitativos se han abierto un espacio por derecho propio en el estudio de los fenómenos políticos, muchas veces interpelando las premisas del paradigma vigente.

La categoría sistema político centró el interés de la disciplina en el conjunto de procesos a cualquier nivel que producen “asignaciones autoritativas de valores”, y fue ampliamente aceptada por la tradición positivista y conductista hegemónica. Sin embargo, la relativa sencillez del “modelo de respuesta dinámica” y sus posteriores actualizaciones, no parecen corresponder con la complejidad de la vida política, que deriva en su abordaje científico en un funcionalismo universal que no busca comprender los factores estructurales intervinientes en las decisiones de un sistema político, sino cómo logra éste sobrevivir para seguir tomando decisiones concernientes a su naturaleza (Easton, 1989). Los problemas relacionados con la dominación, el conflicto y la coerción pasan a un segundo plano.

Por otro lado, el método científico empiricista tradicional terminó convirtiéndose en una especie de camisa de fuerza que llevó a sus cultivadores a ocuparse de asuntos sumamente especializados, factibles de ser demostrados empíricamente pero cada vez más irrelevantes para dar cuenta de lo político en toda su complejidad. Giovanni Sartori (2005), uno de los fundadores de la disciplina en su versión moderna se ha pronunciado abiertamente en contra del derrotero seguido por la disciplina, expresando la necesidad de ampliar la reflexión teórica apoyada en la filosofía política.

En América Latina, el comienzo del estudio científico de la política se puede situar en los años cincuenta y sesenta. Un periodo en el que la investigación social trató de dar cuenta de los acelerados cambios económicos y políticos experimentados por las sociedades latinoamericanas desde la década de los treinta. Un tema recurrente de investigación entonces fue el populismo abordado por Gino Germani (1962) y otros autores, así como un conjunto de investigaciones que, ligadas al análisis del populismo, trataron de explicar la posición de dependencia de la región respecto a los países más desarrollados desde una perspectiva económica, destacándose el trabajo de Fernando Cardoso y Enzo Faletto *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1969), que ofreció una amplia reflexión sobre el tránsito de un orden oligárquico a un populismo nacionalista, de gran peso en las relaciones de los países latinoamericanos con el exterior.

Después de la aparición de estos primeros trabajos, hacia los setenta y ochenta tuvo lugar un cambio de enfoque dentro de la tradición sociológica que cobijó estos desarrollos, orientado a modificar algunas de las categorías de análisis que entonces eran fuertemente dependientes del marxismo y el análisis de clase, enfocándose en la

cultura y los movimientos sociales. Aquí destaca el trabajo de Alain Touraine *América Latina. Política y sociedad*, en donde se expone una explicación de las experiencias políticas de la región a partir de un modelo de acción política centrado en actores sociales subordinados al poder político y un Estado no diferenciado del sistema político. Otro cambio tuvo que ver con la aparición de trabajos de investigación elaborados por académicos formados en universidades estadounidenses dentro de la ciencia política. Destacan los casos de Phillippe Schmitter (1974) y su estudio sobre el corporativismo, Alfred Stepan (1988) y su estudio sobre los militares, así como Guillermo O'Donnell (1982) y su investigación sobre los regímenes burocrático-autoritarios.

Desde entonces la influencia de la ciencia política norteamericana en la región se haría presente en el estudio de la política mermando la influencia de la tradición sociológica. Los estudios se enfocaron más en los actores que toman decisiones legamente vinculantes, definiendo la política como un factor determinante en sí mismo, en lugar de una esfera de la vida social que es resultado de factores sociales y económicos.

De esta forma se fue conformando una literatura que tomó como punto de partida la política de diferentes períodos de la historia reciente de América Latina. Una línea de investigación comenzó con el análisis de los quiebres de la democracia en los sesenta y los setenta, a partir del análisis de la estabilidad de los regímenes políticos que se establecieron a partir de la segunda guerra mundial. Destacan aquí los trabajos Rueschemeyer, Stephens y Stephens (1992) sobre el impacto del proceso de desarrollo capitalista, y aquéllos sobre los orígenes históricos de la dinámica de los regímenes políticos en América Latina desarrollada por David Collier (1985). Otra línea de investigación, se focalizó en las transiciones desde regímenes autoritarios que ocurrieron en la década de los ochenta y los noventa. Esta literatura, cuyo principal referente es *Transiciones desde un gobierno autoritario* de Guillermo O'Donnell y Phillippe Schmitter (1988), se enfocó en un inicio en el estudio de los procesos de transición en sí mismos, pero terminó aportando explicaciones sobre el comienzo y los diferentes modos que adoptaron las transiciones tomando en cuenta la dinámica de los regímenes autoritarios precedentes.

Una tercera línea de investigación, vinculada a procesos en curso, se ha enfocado en los problemas de consolidación de las democracias emergidas de las transiciones desde regímenes autoritarios, a partir del estudio de elementos como el modo de la transición, las instituciones políticas y factores económicos. Recientemente, en la medida en que los temores a retrocesos autoritarios han sido superados, estos regímenes han sido abordados como democracias funcionales, concentrándose en el análisis de las instituciones democráticas formales, con temas como los partidos políticos y el sistema de partidos, la relación Ejecutivo-Legislativo, los organismos autónomos y el federalismo. Asimismo, producto de las deficiencias encontradas en su funcionamiento, se han desarrollado en los últimos años estudios sobre la calidad de la democracia.

La influencia de la ciencia política norteamericana en el estudio de la política latinoamericana es incuestionable. Si bien la adopción de métodos y teorías provenientes de esta tradición ha traído beneficios para el desarrollo e

institucionalización de la disciplina en la región, también ha provocado el establecimiento de una ciencia que ha heredado muchos de los problemas y debilidades de su mentora.

Por el camino que seguido en los últimos años, es posible inferir que existe un futuro incierto para la disciplina, influida por la escuela norteamericana, y obsesionada por lo tanto, más por la perfección metodológica y la cuantificación, en detrimento de la reflexión cualitativa y la lógica. Cualquier propuesta alterna al derrotero seguido por la ciencia política hegemónica debe partir de una discusión epistemológica que ponga en el centro del debate la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento, para avanzar en la definición de un campo de estudio menos rígido, y una disciplina menos centrada en sí misma y más cercana a otras disciplinas de las ciencias sociales que le permita comprender la política en toda su complejidad.

2. PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

El Modelo Educativo del Programa de Doctorado expresa concepciones que rigen para el conjunto de la UACP y que a la vez que comparten las definiciones generales de la Institución sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje, informan de las especificidades propias del posgrado. Dado que la misión principal del DCP es la formación de investigadores capacitados para la producción original de conocimiento sobre el estado, el país, América Latina y el Caribe en materia de la ciencia política, debe afirmarse que el programa se orienta a la preparación para investigar a lo largo de la vida, con una visión interdisciplinaria y multidisciplinaria en ambientes multiculturales. Los elementos fundamentales de este esquema son los siguientes:

- La construcción y aprendizajes colectivos de conocimientos, a través de técnicas de trabajo que depositan en el alumno la iniciativa sobre la agenda de reflexión.
- La erradicación de las relaciones de dependencia y subordinación del alumno respecto del docente con vistas a reafirmar la necesaria independencia del primero en su relación con el conocimiento y el desarrollo de la conciencia de sus capacidades como individuo y de sus responsabilidades en la generación de conocimiento. El docente mismo es un sujeto en proceso de aprendizaje y asume esta realidad en su relación con los alumnos, de quienes también obtiene conocimiento, sugerencias, voces de alerta.
- La más amplia libertad de crítica metodológica y conceptualmente fundamentada, puesto que la misma constituye un momento necesario en la creación de conocimientos y, por tanto, del enriquecimiento y la superación de paradigmas.
- La solidaridad entre los miembros de la comunidad, orientada a potenciar el rol del trabajo colectivo como palanca del desarrollo individual. Se promueve también de este modo la conciencia que evalúa positivamente el trabajo grupal en la construcción de conocimientos.

En el DCP, la docencia y la investigación se integran en un esquema a la vez tutorial y escolarizado que combina el trabajo personalizado para el desarrollo de las

tesis, con las asesorías de su comité de tesis y del colectivo de profesores, apoyados en sesiones de grupos temáticos y los seminarios grupales.

La extensión se realiza entre otras formas, a través de actos públicos de los alumnos en la presentación y discusión anual de sus avances de investigación. Se complementan durante el año con sesiones especiales de presentaciones de productos académicos de la planta docente y de conferencistas invitados especialistas y expertos en el área.

Con el propósito de mejorar el impacto de sus acciones, el doctorado se amplía a ocho semestres, para alinearse con la tendencia nacional de doctorados y ofrecer una cobertura completa a los doctorandos desde su ingreso hasta el tiempo esperado de titulación. No obstante, teniendo la administración curricular flexible el sistema de créditos, las distintas udis presenciales se aprueban conjuntamente con el grupo, pero en los semestres finales existen udis tutoriales que se acreditan de modo independiente, por lo que se posibilita el egreso en un plazo menor.

Además, se ofrece un propedéutico que antecede el inicio formal del programa. Los aspirantes al DCP cursan udis introductorias al campo académico de la ciencia política, al tiempo que reciben la orientación para la formulación del protocolo de investigación que deberán entregar al término del propedéutico, como elemento de valoración para definir su admisión al mismo.

El sistema de trabajo que adopta es mixto: combina elementos escolarizados y tutoriales, aunque predominan los segundos. Incluso en varias de las udis escolarizadas, el comité de tutores académicos de cada doctorando se hace cargo de la organización de las experiencias de aprendizaje, ya sea dirigiendo las sesiones mismas o gestionando la impartición de ellas por parte de otros profesores de la planta o de profesores asociados al DCP.

El eje del doctorado es la investigación, por lo tanto, privilegia el desarrollo colegiado de la tesis de cada participante, fortaleciéndolo con la incorporación a grupos de investigación realmente existentes y, en varios casos, con proyectos financiados; además, se suma a la tendencia de la movilidad, procurándole contactos y condiciones para que pueda –si así lo decide– realizar estancias de trabajo en otros centros académicos del país o del extranjero.

El nuevo plan de estudios busca formalizar y reconocer diversas prácticas que se han constituido como fortalezas desde el inicio del programa, y que se enmarcan en las líneas de desarrollo privilegiadas por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Particularmente, el carácter flexible del programa se concreta en el seguimiento personalizado de cada doctorando a distintos niveles de asesoramiento. Con ello se afianza la formación de investigadores como eje rector del conjunto de actividades.

El Doctorado en Ciencia Política presenta las siguientes características relevantes:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación de investigadores capacitados para la producción original de conocimiento, para participar en el fortalecimiento del posgrado y, en general, para el desempeño de sus funciones en un nivel de excelencia.

2.2. OBJETIVOS PARTICULARES

- Profundizar el desarrollo de las líneas de investigación ya consolidadas en la Unidad de Ciencia Política de la UAZ, y abrir otras que resulten necesarias para el desarrollo académico de la misma;
- Impulsar el desarrollo de la Ciencia Política, en particular en relación con la realidad latinoamericana en el contexto de los procesos que tienen lugar en el mundo del presente;
- Reforzar el enfoque crítico y creativo de la actividad científica;
- Integrar nuevas redes de investigación y reflexión nacionales e internacionales que permitan dar un marco adecuado de crecimiento académico a los participantes en el doctorado, y
- Generar un espacio de excelencia académica que eleve los estándares regionales de docencia e investigación en estudios políticos.

2.3. METAS DEL PROGRAMA

- En materia de oferta académica: constituirse en una opción de calidad reconocida en la enseñanza y la generación de conocimiento original y pertinente sobre los procesos políticos, sociales y económicos de América Latina.
- En materia de cobertura: incidir en la formación de investigadores especialmente la región centro - norte del país.
- En materia de vinculación académica: cultivar y consolidar sus nexos con otros programas y grupos académicos de América Latina.
- En materia de inserción social: ofrecer por distintos medios propuestas a los problemas pertinentes al área política.
- En materia de pertinencia: consolidarse como referente académico y agente social institucional para la generación de oferta y aportación de soluciones.

2.4. PERFIL DEL ASPIRANTE

Especial atención se pondrá en los siguientes rasgos del aspirante.

- Capacidad para la investigación independiente, demostrable mediante publicaciones y /o tesis de maestría, lo que a su vez permitirá evaluar su habilidad para la presentación escrita de ideas de manera coherente y ágil.
- Compromiso sistemático con algún tema o problema de la realidad latinoamericana con implicaciones para el análisis político o directamente dentro de la esfera política.
- Conocimiento del objeto de estudio que pretende atender, así como sus fuentes principales, según corresponde al nivel de maestría en ciencias.
- Capacidad de razonamiento lógico.

- Apertura y tolerancia frente a las ideas y enfoques diferentes, sin perjuicio de su reflexión crítica respecto de los mismos.
- Compromiso con la búsqueda de soluciones para superar desigualdades sociales lacerantes e injusticias.
- Disposición para el trabajo colectivo.

Los rasgos mencionados en los cuatro primeros puntos son requisitos indispensables para el ingreso al Programa. Los demás son deseables, pero se espera que se desarrollen en el transcurso la experiencia académica, y cuentan entre las cualidades que el Programa aspira a crear o profundizar entre sus miembros.

2.5. REQUISITOS DE INGRESO

- Contar con el grado de Maestría en Ciencia Política o en alguna disciplina de las ciencias sociales y humanísticas¹.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8, o su equivalente en sus estudios de maestría.
- Presentar a la Comisión de Admisión una solicitud de ingreso que contenga:
 - una breve exposición de sus motivos para incorporarse al Programa;
 - un resumen de su trayectoria académica, donde se destaquen los aspectos que el aspirante considera de mayor trascendencia durante la misma;
 - evidencia de compromiso sistemático con algún tema de la realidad latinoamericana relevante para el análisis político en una de las Líneas de Investigación y Generación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el Programa.
 - publicaciones o tesis que prueben su capacidad de investigación independiente;
 - *curriculum vitae* actualizado con documentación probatoria;
 - ficha de solicitud.
- Realizar una entrevista con la Comisión de Admisión.
- Cursar el Propedéutico.
- Entregar el protocolo de la investigación que el aspirante se propone realizar durante el programa.
- Aprobar el examen de admisión.
- Cubrir todos aquellos requisitos exigidos por el Departamento de Servicios Escolares de la UAZ.

¹ El referente son las definiciones de CONACYT. **Área V** (Ciencias sociales): Administración, Ciencia Política y Administración Pública, Comunicación, Contabilidad, Demografía, Derecho y Jurisprudencia, Economía, Geografía Humana, Sociología y Prospectiva. **Área IV** (Humanidades y ciencias de la conducta): Antropología, Arqueología, Arquitectura, Artes y letras, Bibliotecología, Filosofía, Historia, Lingüística, Matemáticas Educativas y Enseñanza de las Ciencias, Pedagogía y Psicología.

- El dominio de una lengua extranjera y el manejo de una más. La legislación universitaria vigente establece la obligatoriedad de este requisito para efectos de egreso.

2.6. PERFIL DE EGRESO

Por su desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, el (la) Doctor(a) en Ciencia Política será portador(a) de los siguientes rasgos:

- Competencias para la producción de conocimiento original.
- Capacidad para abordar crítica y creativamente los desafíos de sus entornos laborales.
- Conocimiento del estado actual de la ciencia política.
- Conocimiento profundo de una temática propia de la ciencia política, en relación con la cual ya ha hecho una contribución científica, reconocida como tal por expertos del mismo campo.
- Conocimiento suficiente para el ejercicio de la docencia de alto nivel.
- Capacidad para intervenir con solvencia en la formación de investigadores.
- Manejo de las tecnologías y métodos para el ejercicio de la docencia y la investigación.
- Interés por los problemas sociales y políticos, especialmente de la región latinoamericana.
- Actitud crítica respecto a la ciencia y a su relación con los procesos sociales y las instituciones.
- Apego en su desempeño profesional y cívico a los valores éticos que derivan del reconocimiento de los problemas políticos y las soluciones óptimas.

3. DISEÑO CURRICULAR

El modelo adoptado por el DCP es el constructivismo crítico y el auto-aprendizaje, que considera al estudiante como actor principal de su propia instrucción, es una de las prioridades de la Unidad Académica de Ciencia Política, para ello se han implementado formas de enseñanza que rebasan al modelo tradicional centrado en la exposición oral y el abordaje vertical de los conocimientos, fomentando la participación activa y constructiva del estudiante.

La metodología empleada para el proceso de enseñanza-aprendizaje responde efectivamente a los objetivos del plan de estudios ya que fomenta la independencia intelectual y el auto-aprendizaje de los alumnos, características necesarias para futuros investigadores líderes en grupos de investigación o de trabajo independiente.

Una característica central del plan de estudios es la combinación de métodos didácticos para el desarrollo de investigadores sociales calificados. Destacan entre ellos el trabajo personal y la dirección individualizada. En las sesiones colectivas para dar seguimiento a los avances de las tesis en curso y/o las sesiones para discutir las

teorías, métodos y experiencias que integran el saber propio del área, expuestas por los expertos sobre los temas a tratar, ocupan el análisis central de las discusiones de los doctorandos y los profesores.

Por ello puede señalarse que la metodología privilegia justo el desarrollo de capacidades específicas que responden a necesidades derivadas de las temáticas de trabajo y del estado de desarrollo de las tesis y de los productos de investigación, en lugar de habilitar en capacidades genéricas. El método de trabajo tiene como centro el aprendizaje. Aun así, la enseñanza es un compromiso que se asume por parte del colectivo de profesores y, en lo que les corresponde, por parte del propio doctorando la apropiación del conocimiento y autoestudio.

En el DCP la estrategia de enseñanza-aprendizaje tiene como eje central el desarrollo de la investigación que culmina en la producción de una tesis de grado de doctorado, así la evaluación tiene carácter continuo, colectivo, participativo y referido a los logros en productividad académica. Además la evaluación del desempeño de cada estudiante por semestre, se realiza por parte del colectivo de profesores, y en donde el cuerpo de tutores de cada estudiante cuenta con voto preferencial para la valoración referida.

Así, las formas de evaluar los conocimientos y las competencias adquiridos se basan principalmente en la demostración de la capacidad para la investigación, por lo que son coherentes con el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite evaluar los desempeños y conocimientos, y el aprendizaje realmente adquirido se traduzcan en un desarrollo genuino del individuo y la sociedad, que adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores y un espacio que propicie el aprendizaje permanente.

Las Unidades Didácticas Integradoras (udis) se desarrollan en sesiones conducidas por profesores de la planta o invitados, que tienen el propósito de fundamentar las bases comunes propias del campo de conocimiento y se dirigen al colectivo de los alumnos del DCP. La forma tradicional de organización por asignaturas constituye una parte menor de las fuentes de formación de los estudiantes, quienes dedican la proporción más importante de sus esfuerzos y tiempo de dedicación al programa en la realización de lecturas, reflexiones y producción que los tutores les señalan. Esta modalidad de organización permite que los criterios de adecuación estructural y temática, así como la articulación y flexibilidad se vean ampliamente garantizados no sólo para el grupo de estudiantes en lo general, sino también para cada uno de los estudiantes en su formación como investigadores.

Con lo señalado, la riqueza del plan de estudios no puede ser reflejada en la definición de las asignaturas en el mapa curricular. La discusión de la lógica de articulación de las distintas modalidades de trabajo personalizado y del cuerpo académico con la aportación de sus investigaciones, permite beneficiarse con esta estructura, que presenta a los doctorandos su formación en el conocimiento y la apropiación del mismo, desde su ingreso al programa. Adicionalmente, la página electrónica del programa contiene documentos como el plan de estudios, reglamentos, información propia y ligas.

Dado que el trabajo fundamental del programa apunta hacia el desarrollo de la tesis doctoral, la parte escolarizada de las asignaturas provee de los contenidos básicos

por unidad de tiempo, que serán desarrollados y aplicados en los trabajos de asesoría con sus tutores. Cada estudiante cuenta con asesorías por su comité o por el núcleo académico por lo menos cuatro veces al semestre, e individualizada por lo menos dos veces por mes. Para su cumplimiento cabal, el programa requiere de una dedicación de tiempo completo de los estudiantes, de modo que se garantice con la disponibilidad necesaria para el trabajo personal de investigación y producción académica.

El conjunto de las tasas de eficiencia terminal y titulación muestran que los objetivos del programa pueden ser alcanzados por la mayoría de los alumnos en el plazo previsto. El seguimiento personal es suficientemente cercano para estimar la dedicación y avance de los alumnos. Adicionalmente, al inicio de cada semestre, se evalúa en asamblea plenaria el desempeño del programa y las condiciones para cursarlo.

Los resultados de las evaluaciones plenarias permiten diseñar no sólo las estrategias de trabajo, sino los contenidos específicos de los seminarios de apoyo y las asesorías individualizadas. Adicionalmente, los seguimientos de egresados con atención a empleadores, arrojan datos sobre la pertinencia de los aprendizajes asociados a los contenidos de los seminarios.

De manera fundamental los requisitos de calidad de las tesis y de las prácticas de egreso han constituido mecanismos continuos para el mejoramiento de los productos académicos de titulación, y por tanto, de la calidad de los egresados. Además estos proyectos de tesis son instrumentos de evaluación de la calidad del programa. El requisito de contar el candidato a doctor, con por lo menos, dos publicaciones académicas derivadas de su trabajo de tesis, en medios ajenos al propio programa, en revistas académicas o memorias de congresos, garantiza la calificación externa de las mismas. Con el mismo fin, es una práctica sistemática contar con la participación de doctores externos al DCP e incluso a la institución, en los comités para la revisión de los avances de tesis, así como en los exámenes de grado para la defensa de las mismas.

También se han puesto en marcha acciones adicionales para evaluar la eficacia del plan de estudios y fundamentar las modificaciones que resulten necesarias. Entre estos mecanismos destacan los contactos con egresados, empleadores y aspirantes, además de la apertura de vínculos con asociaciones como CLACSO y redes académicas doctorales que permiten al programa beneficiarse de otras experiencias de programas afines, para realimentar el *curriculum* al tiempo que se amplía la oferta de seminarios y contactos con grupos de trabajo latinoamericanos.

En suma, a lo largo de las tres generaciones del DCP, la UAZ ha transitado por diversas transformaciones académicas y administrativas para la mejora de sus servicios. La institución cuenta, gracias a los distintos procesos por los que ha atravesado, con indicadores que en conjunto definen una mejor universidad. Esto ha supuesto para los programas concretos la asunción de compromisos de autoevaluación, de construcción de planes de desarrollo y de acercamiento a diversos índices externos de calidad. Así pues, mientras los propios trabajos al seno del DCP revelaban una dinámica interna de atención a problemas específicos para la mejora continua, también se alcanzaban diversos niveles de logro académico colectivo. No obstante, algunos de los planteamientos en los que estos trabajos se organizaron,

permanecían como rasgos o estilos de trabajo solamente, no reflejados en documentos oficiales. Después de todo, lo que en estos procesos se privilegió fue el trabajo académico traducido en productos diversos.

Probablemente sea el trabajo de seguimiento personalizado que se afianzó con el crecimiento de la planta académica el caso que más fielmente refleje la convergencia con el modelo académico de la UAZ: la flexibilidad curricular en que éste descansa, se materializa en el PE en la forma en que se organiza el trabajo docente y de dirección y tutoría académica. Aun así, se consideró necesario formalizar los mecanismos y, para la presente propuesta, reflejarlos documentalmente en créditos transferibles asentados en dentro de un rango de mínimos y máximos, según se expone más adelante. El modelo de créditos en la reestructuración corresponde al Sistema de Adquisición y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), de conformidad con las disposiciones de la institución. La forma en que se disponen a lo largo del currículo se apega, además, al modelo de posgrados que impulsa la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAZ.

3.1. ESTRUCTURA CURRICULAR

Se destaca el añadido de un propedéutico con varias udis en el Eje de formación introductoria para la mejor selección de aspirantes. Los últimos semestres concentran el trabajo en pos de la titulación del doctorando y se desarrollan bajo el esquema tutorial. El mapa siguiente muestra la integración por ejes curriculares.

MAPA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

CURSO PROPE- DÉUTICO	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII
Fundamentos de teoría social	Teoría política	Problemas políticos contemporáneos I	Problemas políticos contemporáneos II	Seminario de investigación IV	Seminario de investigación V	Estancia de investigación	Examen de capacidad investigadora	Seminario de titulación
Fundamentos de teoría política	Filosofía política	Seminario de investigación II	Seminario de investigación III	Avances de investigación III	Avances de investigación IV			
Fundamentos de filosofía política	Seminario de investigación I	Avances de investigación I	Avances de investigación II					
Taller de investigación								

EJE DE FORMACIÓN INTRODUCTORIA	EJE DE FORMACIÓN COMÚN	EJE DE FORMACIÓN TUTORIAL	EJE DE PRODUCCIÓN Y TITULACIÓN	EJE DE VINCULACIÓN (OPCIONAL)
---------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

El mapa expresa el énfasis que toman las actividades encaminadas a la formación de los doctorandos como investigadores. Por una parte, el Eje de producción y titulación integra la mayor cantidad de udis y de créditos, según se muestra en la siguiente tabla. Su peso relativo refleja el carácter personalizado del programa, así como el énfasis otorgado al ejercicio de investigación encaminado al avance de la tesis y la generación de productos intermedios evaluados por pares académicos. Mención especial requiere el eje de formación tutorial, que se compone por cinco seminarios de investigación. Si bien, cada uno de éstos recibe un nombre genérico y su descriptor contempla el tipo de contenidos en que puede consistir, se trata de udis optativas que responden al carácter flexible del programa. Estos Seminarios de investigación corren a cargo de los comités de tutores para la concretar la oferta de apoyo semestral a los tesisistas de acuerdo con la LGAC a la que se adscriben y al grado de avance que presentan las tesis que se desarrollan a su interior. El carácter flexible de estas udis requiere que previo al inicio de cada semestre, se planifique el contenido y calendarización de éstas a partir de la evaluación de los intereses académicos de los alumnos y de los proyectos de investigación, así como de los diagnósticos de los cuerpos de tutores que se realizan para cada estudiante. En conjunto, los dos ejes mayores --de formación tutorial y de producción y titulación-- son los dispositivos curriculares para la construcción de las rutas académicas personales que, por una parte, apuntan a la consecución del documento recepcional, y por otra, permiten recoger las experiencias del doctorando en grados previos, con lo cual se añade la posibilidad de integración de niveles académicos.

El Eje de formación común ofrece contenidos que, como el nombre indica, deben manejar todos los doctorandos, tal como sucede con el propedéutico. En éste se dota de conocimientos y habilidades comunes a los aspirantes, y se constituye en un elemento que aporta criterios para la selección de los estudiantes del programa. Finalmente, la Estancia de investigación corresponde a la única udi opcional, a fin de reconocer el trabajo ligado a la movilidad. Es importante señalar que la estancia es no obligatoria sólo para los alumnos del programa que no cuentan con beca, puesto que a los compromisos que establece el CONACYT a los becarios, el programa agrega el compromiso de la movilidad. Ésta es, sin embargo, alentada y respaldada con recursos provenientes de otras fuentes para los no becarios, a fin de que ellos puedan beneficiarse también del trabajo en otros centros del país o del extranjero, según prevé el programa de movilidad del DCP.

Otra de las características del plan de estudios es la adopción de créditos académicos, de conformidad con el modelo académico de la UAZ, lo que facilita, entre otras cosas, formalizar la flexibilidad curricular y la movilidad de estudiantes y profesores. La siguiente tabla da cuenta de la asignación de los créditos académicos.

TABLA DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS				
SEMESTRE	H/D Horas Docencia	H/AAIL Horas de Actividades de Aprendizaje Individual o Independiente	TCPS Trabajo de Campo Profesional Supervisado	CRÉDITOS
CURSO PROPEDEÚTICO				
Fundamentos de teoría social	40 horas	20 horas	0	-
Fundamentos de teoría política	40 horas	20 horas	0	-
Fundamentos de filosofía política	40 horas	20 horas	0	-
Taller de investigación	20 horas	40 horas	0	-
	140 horas	100 horas		
PRIMER SEMESTRE	h/s/m (x 16 semanas)	h/s/m (x 16 semanas)	h/semestre	Créditos
Teoría política	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
Filosofía política	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
Seminario de investigación I	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
	12 h/s/m 192h = 12c	18 h/s/m 288h = 15c		27
SEGUNDO SEMESTRE				
Problemas políticos contemporáneos I	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
Seminario de investigación II	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
Avances de investigación I	0	10(160) = 8c	0	8
	8 h/s/m 128h = 8c	22 h/s/m 352h = 18c		26
TERCER SEMESTRE				
Problemas políticos contemporáneos II	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
Seminario de investigación III	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
Avances de investigación II	0	10(160) = 8c	0	8
	8 h/s/m 128h = 8c	22 h/s/m 352h = 18c		26
CUARTO SEMESTRE				
Seminario de investigación IV	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
Avances de investigación III	0	20(320) = 16c	0	16
	4 /h/s/m 64h = 4c	26 h/s/m 416h = 21c		25
QUINTO SEMESTRE				
Seminario de investigación V	4(64) = 4c	6(96) = 5c	0	9
Avances de investigación IV	0	20(320) = 16c	0	16
	4 /h/s/m 64h = 4c	26 h/s/m 416h = 21c		25
SEXTO SEMESTRE				
Estancia de investigación			500 hs = 10c*	
SÉPTIMO SEMESTRE				
Examen de capacidad investigadora	0	11(176) = 9c	0	9
OCTAVO SEMESTRE				
Seminario de titulación	0	40(640) = 32c	0	32
Créditos obligatorios	576 = 36c	2640h = 134c		170
*Créditos no obligatorios u opcionales			500 hs = 10c	10
Máximo de créditos				180

El grado de Doctor(a) en Ciencia Política se confiere a quien ha obtenido un mínimo de 170 créditos obligatorios, de los cuales 36 corresponden a docencia y 134 a actividades de aprendizaje individuales o independientes, que incluyen estudio individual, participación en asesorías, realización de ponencias y, en general, todo el trabajo de investigación que conduce a la realización de la tesis. El plan de estudios también reconoce ejercicios adicionales como las estancias, ayudantías, participación en jornadas de verano o invierno de la ciencia, que son acciones principalmente asociadas a la movilidad, referidas en las udis del Eje de vinculación. Los correspondientes créditos se consignan en la categoría de Trabajo de campo profesional supervisado (TCPS), son no obligatorios y suman 10 a los 170 que constituyen el mínimo para la obtención del grado. Así pues, quien obtiene el grado del programa, cuenta con 170 ó 180 créditos, sin que exista la posibilidad de acceder a un número intermedio entre éstos. Las actividades correspondientes al propedéutico no generan créditos; quienes las desarrollan no son considerados alumnos del programa, sino aspirantes al mismo. Todos los cálculos se realizan de conformidad con el SATCA, que la Universidad Autónoma de Zacatecas ha asociado a su modelo académico.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADORAS

Propedéutico

Fundamentos de teoría social. Busca que el aspirante al Doctorado conozca y discuta el proceso de conformación de la teoría social, sus principales problemáticas y sus núcleos fundamentales con base en el estudio de algunas de las posturas principales en distintos procesos socio-históricos. Sitúa al aspirante ante la disciplina en sus conceptos, orígenes, objeto de estudio y metodología aplicada, además de exponer la institucionalización académica de aquella y su relación con otras disciplinas.

Fundamentos de teoría política. Busca familiarizar al aspirante con los problemas y conceptos tratados por la teoría política, a través del pensamiento de algunos de los autores clásicos de esta disciplina. Se trabaja a partir de una selección de las temáticas más relevantes para la disciplina, en las que se llama la atención sobre las implicaciones teóricas y prácticas de las elaboraciones a discutirse, con la intención de que el programa contribuya a la reflexión académica y a la detección de problemas por parte del aspirante.

Fundamentos de filosofía política. Se analiza a tres pensadores con diferentes concepciones filosóficas que han fundamentado una variedad de reflexiones teóricas, con implicaciones políticas: Kant, Hegel y Marx. Se pretende que la udi sustente reflexiones novedosas y originales en la formación de los investigadores en la Ciencia política.

Taller de investigación. Consiste en el seguimiento de cada uno de los aspirantes al programa durante el desarrollo del propedéutico, por parte de uno de los miembros

de la planta, como supervisor académico. El seguimiento se centra en las competencias con que cuenta el aspirante en a) identificación y manejo de fuentes académicas, b) comprensión lectora en el área académica, c) capacidad de expresión escrita en el área académica.

Primer Semestre

Teoría política. Se abordan algunos de los principales problemas y conceptos de la teoría política contemporánea, a través del pensamiento de sus exponentes más representativos. Se trata de desarrollar un panorama general del estado de la cuestión, que no será exhaustivo aunque sí representativo de las elaboraciones en la materia.

Filosofía política. Continúa la revisión de los tres pensadores estudiados en el propedéutico: Kant, Hegel y Marx, a fin de evaluar la trascendencia de sus reflexiones filosóficas en los problemas del pensamiento político contemporáneo. Se incorpora el estudio de diversos análisis críticos realizados por autores contemporáneos relevantes en los ámbitos políticos y sociales.

Seminario de investigación I. Ofrece al doctorando un conjunto de contenidos temáticos y metodológicos necesarios para el diseño de la guía de investigación, éstos son definidos por cada LGAC de acuerdo a los diferentes temas de interés de la generación en curso.

Segundo Semestre

Problemas políticos contemporáneos I. Se selecciona un problema de la actualidad política global vinculado a los intereses de investigación de los estudiantes, con el objetivo de analizarlo desde diferentes perspectivas teóricas y enfoques disciplinarios. Se concluye el curso con una primera jornada de presentaciones públicas que reúne productos de estudiantes y académicos sobre el tema elegido. Estas jornadas de “Ciencia y Sociedad” se realizan en dos ocasiones en el transcurso de cada generación.

Seminario de investigación II. Se continúa con la exposición de contenidos temáticos y metodológicos pertinentes para fortalecer la fundamentación histórica y teórica de las tesis. Los diversos seminarios que integran la oferta de la udi son organizados por los comités de tutores en torno a las preocupaciones de investigación de los doctorandos, enmarcadas siempre en las LGAC.

Avances de investigación I. Tiene el objetivo de brindar a los estudiantes el apoyo necesario para el desarrollo de sus tesis de acuerdo con programas de trabajo individualizados; se prevé un acompañamiento sistemático en diferentes instancias: reuniones semanales con el director de tesis, seguimiento mensual del comité de tutores y los integrantes de la línea de investigación a la que se adscribe el estudiante, y la intervención del colectivo de académicos como ejercicio semestral. El avance

global que debe presentar el doctorante hacia fines del segundo semestre es de 33% de la tesis, en versión de borrador.

Tercer Semestre

Problemas políticos contemporáneos II. Por segunda ocasión es seleccionado un problema de la actualidad política global vinculado a los intereses de investigación de los alumnos, a fin de analizarlo desde diferentes ópticas. En el transcurso del semestre, en paralelo a la exposición de contenidos temáticos ofrecidos por los integrantes de cada LGAC, se elaboran los productos que deben ser presentados en el evento público Jornadas de “Ciencia y Sociedad”.

Seminario de investigación III. Busca proveer al doctorando -a partir de exposiciones temáticas de los miembros del NAB e invitados- los contenidos necesarios para formular el apartado metodológico de su investigación, en lo que refiere a las técnicas de aproximación a su objeto de estudio. Los diversos seminarios que integran la oferta de la udi son organizados por los integrantes de cada LGAC.

Avances de investigación II. Se ofrece a los estudiantes el apoyo necesario para avanzar en sus investigaciones dando seguimiento a sus particulares programas de trabajo; el acompañamiento es permanente. Continúan las reuniones semanales con el director de tesis, las de periodicidad mensual con el comité de tutores y los integrantes de la línea de investigación a la que se adscribe el estudiante, y la participación del colectivo de académicos como ejercicio semestral. El avance global que debe presentar el doctorante hacia fines del tercer semestre es aproximadamente un 50% de la tesis, en versión de borrador.

Cuarto Semestre

Seminario de investigación IV. En esta etapa de la formación de los estudiantes, los contenidos que se ofrecen tienen como objetivo apoyar el trabajo de investigación en su etapa empírica, a fin de que logren profundizar en el análisis e interpretación teórica de los hallazgos.

Avances de investigación III. El objetivo es proporcionar a los estudiantes un apoyo sistemático para avanzar en su investigación, de conformidad a las particularidades de cada caso. Continúan las reuniones semanales con el director de tesis, las de periodicidad mensual con el comité de tutores y los integrantes de la línea de investigación a la que se adscribe el estudiante, y la participación del colectivo de académicos como ejercicio semestral. El avance global que debe presentar el doctorante hacia fines del cuarto semestre es de un 67% de la tesis, aproximadamente, en versión de borrador. Para este momento se contempla una primera presentación pública de avances de investigación.

Quinto Semestre

Seminario de investigación V. Los contenidos que cada LGAC ofrece en esta etapa tienen el objetivo de contribuir a que el estudiante tenga una visión de conjunto de la investigación realizada hasta el momento, incorporando lo necesario en cada caso, para avanzar en la elaboración de un primer borrador de tesis.

Avances de investigación IV. En la lógica de esta serie de cursos, se persiste en el apoyo personalizado a los estudiantes, en diferentes niveles de proximidad, para la elaboración de sus tesis. Para esta etapa, además de las reuniones semanales de asesoría, la participación mensual del comité de tutores y miembros de la línea, y la intervención del colectivo, se incorpora un lector externo especializado en cada tema. Esta práctica sirve, asimismo, para establecer contacto con los investigadores receptores de los estudiantes en movilidad, que corresponde al siguiente semestre. Como avance global el doctorante debe presentar hacia fines del quinto semestre aproximadamente 85% de la tesis, en versión de borrador.

Sexto Semestre

Estancia de investigación. Consiste en una actividad de movilidad para realizar trabajo de investigación preferentemente bajo la supervisión de un tutor externo, a fin de avanzar en el desarrollo de la tesis o concluirla. Las condiciones académicas y administrativas para la realización de la estancia se encuentran normadas en el Reglamento Interno del programa. La estancia es de carácter no obligatorio, y los créditos que confiere son los únicos de tipo opcional en el plan de estudios. Para fines de este ciclo se contempla una segunda presentación pública de avances de investigación.

Séptimo Semestre

Examen de capacidad investigadora. Es un requisito asociado a la consecución de créditos obligatorios que el doctorando debe cumplir una vez que su tesis ha sido liberada por su director. La evaluación se realiza en acto privado en el que el comité de tutores hace las últimas recomendaciones para la corrección del documento, y donde participan evaluadores externos. La aprobación de este examen no genera calificación numérica y confiere el nombramiento de Candidato a Doctor. Antecede siempre al examen de grado.

Octavo Semestre

Seminario de titulación. Se constituye en el espacio para la culminación y defensa de la tesis. Los créditos correspondientes a este seminario se obtienen una vez que en el examen correspondiente el tribunal aprueba al sustentante para recibir el grado doctoral. La aprobación del examen de grado no genera calificación numérica. *Tal como corresponde a los programas doctorales, la única opción de titulación es por la defensa de la tesis.*

3.3. ESTRATEGIA DE TRABAJO

El Programa otorga el grado de *Doctor(a) en Ciencia Política*. Organiza su funcionamiento combinando elementos del *esquema tutorial* y del régimen escolarizado. Sobre la base de un proyecto de investigación definido, el alumno, junto con su asesor, o tutor principal, así como con el resto del comité de tutores definirá el programa de trabajo a desarrollar en el transcurso del programa. El objetivo a alcanzar al término del mismo es la tesis doctoral y la defensa exitosa de la misma en examen de grado.

Cada semestre se definirán las actividades encaminadas al objetivo indicado, y tanto el alumno como el tutor deberán informar sobre los avances alcanzados en el programa de trabajo en las sesiones de evaluación correspondientes.

El programa de actividades será sancionado por el *Comité Tutorial* respectivo. Éste actuará como un segundo órgano de apoyo al trabajo de investigación del alumno, con funciones que se indican más abajo.

Al efecto, el programa de Doctorado se ha articulado en torno a diversos ejes curriculares, que buscan incidir de manera efectiva en la formación de investigadores en el área de la Ciencia política. El conjunto de los contenidos y las actividades se remite al sistema de créditos que se ha presentado antes, y cuya proporción corresponde al énfasis concedido al trabajo de investigación.

Al cabo de los semestres tercero y quinto, cada alumno deberá entregar un *trabajo* definido como *publicable* por su Comité Tutorial. Ello permitirá: a) que los alumnos avancen en la elaboración de textos de calidad que podrán luego integrarse como parte de la tesis, y b) hacer posible una segunda forma de difusión del trabajo del Programa.

El Doctorado articulará sus actividades de difusión dentro de las políticas definidas por la Unidad de Ciencia Política de la UAZ.

Se buscará el desarrollo de *relaciones de solidaridad* y de colaboración entre los alumnos. Se descansará en los supuestos de que el desarrollo individual es más expedito cuando es alimentado por el apoyo de los demás, y de que la actividad grupal no tiene soporte más sólido que estas relaciones. Se estimularán aquellos liderazgos que se incuban en el esfuerzo personal acompañado de gestos solidarios, los cuales, por lo mismo, obtienen reconocimiento espontáneo.

El programa descansa en gran medida en la atención que el *cuerpo docente preste al trabajo de los alumnos*. El seguimiento sistemático de este último por parte de los docentes es un factor fundamental para el desenvolvimiento del Programa y constituye un compromiso que debe ser celosamente vigilado. Cada asesor deberá reunirse a lo menos dos veces al mes con cada uno de sus asesorados para dar seguimiento al trabajo de estos últimos.

El Programa operará con *una sola promoción cada vez*, a fin de garantizar la atención personalizada de los alumnos y las mejores condiciones para el desarrollo de su trabajo. Con el mismo propósito se procurará que cada docente se haga cargo de la asesoría de *no más de tres* proyectos de investigación. Los alumnos, por su parte, deberán dedicarse de *tiempo completo* a las tareas del Programa. Se entiende por tiempo completo la dedicación de seis horas diarias al postgrado.

Un elemento de primer orden en la práctica del Programa serán las *evaluaciones*. Al inicio de cada semestre se llevarán a cabo evaluaciones globales y detalladas sobre el funcionamiento del Doctorado. Los objetos principales de la evaluación serán:

- La experiencia total del alumno; sus avances, sus retrocesos, sus relaciones con docentes, en particular su asesor y su Comité Tutorial, al igual que con el resto de los alumnos. La relación entre objetivos y logros en el trabajo de investigación del alumno constituirá un insumo crucial de la evaluación y de las decisiones para corregir o reforzar desarrollos.
- La relevancia de los seminarios y la pertinencia de sus formatos, considerando su aporte efectivo a la investigación, en términos de llenar vacíos en la reflexión del alumno, resolver dudas y abrir nuevas rutas para el avance del trabajo.
- La contribución de los docentes en buena medida habrá de verse reflejada en el avance de los alumnos. Además de su intervención como asesores y en la realización de seminarios, los miembros docentes del Programa deberán publicar a lo menos un artículo en revistas con arbitraje y de circulación nacional o internacional. Cada uno de estos compromisos serán objetos destacados de la evaluación del trabajo docente.
- Después del cuarto semestre de cada promoción se revisará el acontecer integral del Programa y se introducirán las modificaciones que la experiencia indique como necesarias para el mejoramiento del mismo.

Durante el transcurso del doctorado se suman los siguientes elementos académicos alrededor del trabajo de investigación:

- Udis de formación común
- Udis definidas por comités de tutores para temáticas específicas
- Sesiones colectivas de asesoría y discusión con grupos temáticos
- Asesoría individual
- Disertación de alumnos
- Evaluaciones colectivas
- Apoyos a la producción y la movilidad

3.4. POSTULADOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La reflexión descansará en algunos de los postulados epistemológicos y metodológicos de la ciencia social surgida a partir de la Ilustración. No se promueve, sin embargo, la adopción pasiva de los mismos, y por el contrario saluda su estudio crítico y creativo en la perspectiva del mejoramiento de la base epistemológica del trabajo científico.

- ❖ No se concibe a la Ciencia Política al margen de las leyes de la evolución social. En sentido estricto, tampoco posee la Ciencia Política una metodología distinta de la que se ha construido para la investigación social. Por lo mismo, poco o nada se puede decir de la Ciencia Política que, desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, no sea válido para el área social en su conjunto.

- ❖ No se puede culpar a la ciencia social en general, ni a la Ciencia Política en particular, de no haber logrado un orden social más justo y aceptable. El devenir social no se organiza sólo a partir de la actividad intelectual. Esta última, lejos de existir como una dimensión independiente del acontecer humano, está condicionada por fuerzas y relaciones que determinan tanto su necesidad como sus limitaciones. Si la teoría se ha desenvuelto por unas determinadas rutas, ello no resulta sólo del movimiento de la ciencia como tal, sino también del orden social en el que se desenvuelve. Tampoco es que la Ciencia Política sea incapaz de criticar el poder y su uso injusto. Aparte de que a menudo es sometida por la fuerza del poder, sus propuestas no han de encontrar realización por la mera fuerza de su coherencia y de su valor científico. El objeto de crítica es, por tanto, este orden social mismo y, en forma derivada, las teorías que lo apoyan.

De hecho, la Ilustración, con su fe en el hombre y en la razón, no dio lugar a una ciencia social de aceptación generalizada. A lo menos, surgió por un lado, un discurso panegírico y, por otro, un discurso crítico. El primero se debilita ante la impotencia del capitalismo para dar lugar a una sociedad efectivamente fundada en la razón, por tanto, exenta de explotación, conflictos bélicos, destrucción ambiental, discriminación sexual, de raza, de género, etc., mientras que el segundo, que es la crítica del capitalismo y de la ciencia social dominante, que ratifica su fe en la capacidad del hombre para construir su propio futuro, ofrece un amplio potencial para la comprensión del movimiento social y de las condiciones para su transformación. La Ciencia Política tal como aquí se la entiende se inscribe en este último derrotero.

La modernidad no podía realizar su noción de progreso y bienestar creciente sobre la base de una organización social como la capitalista y de los órdenes políticos que ha construido para su desenvolvimiento. Tal proyecto carecía de las bases materiales adecuadas. Una época no ha de juzgarse sólo por la ideología que la asiste, al margen de los procesos históricos que hacen de la razón y de la justicia unas meras caricaturas. La Ciencia Política, que tiene a la ideología como uno de sus objetos, no puede hacer de ésta un compartimento estanco. El fracaso de las ideas encuentra su explicación al confrontarlas con el desarrollo material en que se formaron. Las primeras no corresponden necesariamente a la realidad del segundo. El fracaso del gran relato de la modernidad no trae consigo la muerte de todo gran relato.

- ❖ Los fenómenos sociales son mucho más que un simple *texto* o evento aislado, sobre todo, mucho más que un texto que ofrece tantas interpretaciones como lectores tengan acceso al mismo, sin que ninguna de estas lecturas pueda parecer más plausible que otras. Son, más bien, momentos del proceso social en los que puede encontrarse la huella de muchas determinaciones.

Tampoco el autor (en sentido amplio) de un texto o evento es un ente inofensivo e irrelevante por definición, libre de las responsabilidades resultantes de sus creaciones y/o actos. Las acciones políticas del Estado son generalmente eventos que tienen un impacto sobre la vida social de las

comunidades nacionales enteras, y a menudo sobre otros Estados. Mucho de la importancia de la Ciencia Política radica en el reconocimiento de esta realidad. Tratándose de personas, es razonable el esfuerzo por situar en su exacta dimensión (lo que normalmente significa reducir), su papel en los procesos sociales, pero negar la existencia de estas figuras, o su relevancia de antemano, no lo es. Luego, en la "lectura" de sus "textos", no se puede perder de vista las circunstancias que precedieron y rodearon su "elaboración". En particular el Estado no actúa en el vacío, sino en determinados contextos y tras la búsqueda de determinados fines. Son elementos éstos que otorgan significado a los actos del poder y de los cuales la Ciencia Política no puede prescindir.

Los "lectores", en la medida en que reciben el impacto del "texto" o son parte de él, están lejos de ser entes para los cuales todo es indiferente. El significado de aquél no se desvanece en una intertextualidad interminable y sin propósito. Según la relevancia del "texto", éste quedará grabado en la historia de vida de las personas, las comunidades o las sociedades.

En el caso del texto escrito, el lector no debe comportarse como un elemento puramente receptivo. Pero la alternativa a este último no es la *desconstrucción* calculada, sino la reconstrucción y el diseño de nuevas propuestas a través del ejercicio de la crítica y la creatividad, las cuales son cruciales para el desarrollo de la ciencia, así como lo son para el progreso en general. Este enfoque es crucial para la Ciencia Política que persigue dar contenido concreto a su compromiso con la búsqueda de una sociedad mejor.

- ❖ Los *sujetos* de las prácticas sociales, de los cuales la Ciencia Política no puede prescindir ni reducirlos a la personificación de la dominación, son un producto, no del lenguaje, sino de las relaciones sociales. La negación de su realidad objetiva tiende a situar a la práctica intelectual en el "centro" (mientras todo lo demás se fragmenta o se disuelve en los "márgenes"), y a los intelectuales en la vanguardia de la práctica social. La práctica política es mucho más que el lenguaje, pero también mucho más que la teoría que persigue orientarla como práctica material, no intelectual.

El sujeto no existe necesariamente en su forma plena, como realidad para sí, consciente de su condición y de su papel en la reproducción y en la transformación. Existe también en construcción o en desarticulación, como figura en formación o en descomposición. La teoría política, que no podría existir sin el sujeto, lejos de concentrarse en la lógica que los reproduce, busca captar su quehacer como parte cambiante del proceso en el que está involucrado.

El sujeto, como individuo, no puede ser condenado porque despliegue conductas criticables, propias del ambiente social en que se mueve. No se puede rechazarlo sólo, por ejemplo porque busque el poder para sí, ya que ello supone la existencia previa de un poder del cual se puede servir; o bien, porque sea un explotador, puesto que ello supone la existencia de relaciones de explotación. No es que la cultura de las sociedades esté exenta de crítica, pero los individuos existen socialmente condicionados, y su liberación de toda

camisa de fuerza que inhibe el desarrollo de su potencial como ser humano debe ser siempre el objetivo último de toda empresa transformadora, en particular debe ser también el objetivo de una ciencia política que no sólo busca representarse la realidad sino también contribuir a su transformación. Esto confirma la necesidad de proyectos “logocéntricos”.

- ❖ El *humanismo* no le ha fallado al sujeto. Lo que ha fracasado es una concepción a-histórica del humanismo. El hombre no es necesariamente egoísta, competitivo, cruel, vengativo, un insaciable buscador de utilidades. Su manera burguesa de ser se corresponde con la sociedad burguesa. Y en este medio ambiente social también despliega rasgos afirmativos (pensante, responsable, ordenado, participante). Aquellos rasgos negativos, donde la razón y el humanismo se contradicen, son el resultado de la represión que la forma social ejerce sobre la naturaleza del hombre. Pero esta última, que consiste en la capacidad para entender las leyes de la naturaleza y utilizarlas en beneficio del desarrollo social, persiste independientemente de la época de que se trate, y constituye la única base verdadera para la crítica del racismo, de la discriminación sexual y de género, de la explotación, así como de toda propuesta de igualdad. El humanismo es consustancial a la Ciencia Política, con mayor razón si busca servir a los fines de la igualdad social.
- ❖ La ciencia política, al igual que toda ciencia social, resultaría vacía sin *causalidad*. No sólo la comprensión de la realidad, sino también todo esfuerzo por transformarla estarían desprovistos de fundamento racional. Una disciplina como la Ciencia Política, para la cual las intervenciones con vistas a transformar la realidad constituyen un objeto principal, sin causalidad perdería su razón de ser. Las realidades sociales tienen su propia lógica, y aunque no hay una ley de hierro que se imponga sobre ellas, el devenir social genera tendencias que empujan hacia determinados desenlaces. Las opciones disponibles no surgen arbitrariamente, ni se despliegan en un arco iris interminable. Las condiciones de la realidad en cada momento les imponen sus limitaciones. Dado un cierto margen de opciones, la respectiva fuerza de los sujetos sociales determinará el curso de los acontecimientos. La negación de la causalidad va de la mano con la negación del sujeto, y ambas negaciones atentan contra la viabilidad de las ciencias sociales en general, no sólo de la Ciencia Política.
- ❖ La *historia* es un movimiento de unidad y diferencia, continuidad y ruptura, no el movimiento de progreso lineal y permanente que se imaginó desde la modernidad. Su importancia para desentrañar los senderos del acontecer social, culminado, en proceso y posible, y, por tanto, como momento de la ciencia social, no puede ser desdeñada. Declarar el fin de la historia, lo cual es otra forma de la crítica del humanismo, y sostener que nada nuevo puede ocurrir, equivale a la resignación y a la derrota frente al estado actual de cosas. Pero las prácticas sociales y políticas no pueden disolverse ni tampoco limitarse

a meros juegos del lenguaje. El lenguaje mismo no es más que la expresión inmediata del pensamiento y está condicionado por el desarrollo cultural alcanzado.

- ❖ La *representación* sigue siendo crucial para la comprensión de los procesos sociales, como lo es para la democracia en política. Aunque entre una y otra cosa no hay una relación necesaria, también hay casos en que la negación de la representación como práctica teórica ha llevado a la negación del valor de la representación en política.

El papel de la representación es, efectivamente, reproducir intelectualmente la realidad, pero no se limita a poner de manifiesto elementos comunes. También es útil para presentar adecuadamente las diferencias. La diferencia es un momento inevitable del conocimiento pero carece de significado si se resiste a ser definida a partir de los elementos que dan forma a cada especificidad. Si se toma como punto de partida, se niega la existencia de elementos comunes y todo lo que puede encontrarse no son más que diferencias. Tampoco puede la diferencia ser establecida si no es a partir de un factor de referencia. El significado de las formas y sujetos sociales se encuentra en relaciones, no en diferencias.

En la representación dialéctica está ya implícita la diferencia. Su modo de operación es la exposición por medio de la contradicción, o la contradicción como el contenido de su figura. Incluye la existencia de diversas identidades sociales comunes. Uno de los objetos de la Ciencia Política es descubrir el proceso de integración de estas entidades contradictorias. Pero la diferencia aquí está lejos de ser anárquica, carente de continuidad y ruptura y de explicación. La unidad aparece internamente como simbiosis de elementos distintos. Su contenido es la relación, no la homogeneidad, y no pospone eternamente, sino que supone la definición de sus elementos constituyentes. La acción de un elemento de la contradicción no es indiferente para el otro, ni para la unidad. Sin embargo, la evolución de la contradicción no sigue un curso fatal y contiene, por el contrario, diversas rutas posibles respecto de cuyo develamiento la Ciencia Política juega un papel de primer orden.

También la igualdad y el desarrollo individual implican la diferencia. La individuación es un elemento integral de la naturaleza humana. El individuo no se reduce a ser un portador de predicados genéricos, posee también una fuerza creativa y una personalidad únicas. Una misma naturaleza se vive de maneras distintas. Las diferencias no deseadas no pueden salvarse en ausencia de universalidad. Tampoco se puede emancipar las diferencias plausibles si se carece de una noción de lo humano y se ignora que el objeto de todo desarrollo al servicio del cual debe ponerse la Ciencia Política es finalmente el individuo.

- ❖ Todo lo anterior reivindica el papel de la *teoría* en la producción de conocimientos. El actual resurgimiento del nominalismo es congruente con el rechazo del humanismo, del sujeto, de la causalidad y de la historia, pero no se corresponde con una realidad cada vez más global, y que resulta ininteligible si

se prescinde de las categorías generales. La crítica de la “meta-narrativa” es la renuncia a la comprensión del mundo en que vivimos y a la búsqueda de fórmulas para transformarlo.

- ❖ En beneficio de la teoría no puede desconocerse el papel de la *determinación*. Un hecho se torna comprensible cuando se conoce lo que lo determina. En toda sociedad siempre se encontrará una relación fundamental sobre la cual se organiza el movimiento del todo. El reconocimiento de la esencialidad no significa ignorar la variedad y complejidad de las experiencias humanas. La noción de una realidad anárquicamente fragmentada, sin conexiones entre sus distintos elementos constitutivos, agravia a la realidad misma. El efecto de la relación fundamental, no aparece de manera lineal y directa, por lo que la reconstrucción intelectual del todo debe valerse de la *mediación*. En su desenvolvimiento la contradicción genera *tendencias*, pero también *contratendencias* y, por lo tanto, *rupturas* o negaciones de la continuidad con sus correspondientes resistencias.

- ❖ En congruencia con la perspectiva de la *totalidad* no es procedente establecer fronteras que dificulten el contacto entre las diferentes ramas de la ciencia social. La Ciencia Política no puede prescindir por ejemplo de las relaciones siempre cambiantes entre economía y política. Las disciplinas correspondientes a cada una de estas esferas se necesitan recíprocamente. Cada una de ellas se refiere a determinadas esferas de la realidad, por lo que por sí mismas no pueden lograr el conocimiento de la misma. Ni siquiera puede cada una de ellas abordar adecuadamente su propio objeto si no se apoya en las demás. No se puede abstraer una parte de la totalidad sin que traiga consigo la huella del todo.

3.5. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL NÚCLEO ACADÉMICO

Dada la extensión del concepto de la Ciencia Política del que se parte, el Doctorado funcionará sobre la base de un campo temático amplio pero determinado, debido principalmente a tres razones: 1) El desarrollo de la Ciencia Política que se persigue habrá de encontrarse en la investigación de la realidad. Contra ésta finalmente probarán su validez las proposiciones de origen puramente lógico, pero sobre todo, la Ciencia Política busca dar cuenta de la realidad y redirigirse a ella a la hora de discernir udis alternativas. 2) Es necesario organizar la investigación de tal manera que haga posible la reflexión colectiva y la colaboración académica entre los miembros del Programa de manera productiva. Distintas investigaciones unidas por un área temática común hacen posible las relaciones de apoyo recíproco y el despliegue efectivo de la solidaridad. 3) La conveniencia de establecer áreas de continuidad con los estudios de maestría en la disciplina.

El objeto de investigación del Programa son los *procesos económicos, sociales y políticos de América Latina*. Al efecto, **se cultivan las siguientes líneas:**

- **Estado y desarrollo: economía, trabajo y educación.** Se analizan los procesos económicos, tecnológicos, educativos y laborales poniendo énfasis en sus implicaciones políticas y en la interacción de los Estados con otras entidades en el desenvolvimiento de los mismos. El punto de encuentro entre las estructuras y las relaciones de poder constituye el eje articulador de los estudios que se llevan a cabo en el seno de esta LGAC.
- **Población, gobernabilidad democrática y desarrollo sustentable.** Tiene por objeto analizar la forma en que los problemas de la población y el desarrollo sustentable alteran o modifican la gobernabilidad en los diferentes regímenes políticos en América Latina, a fin de desarrollar explicaciones histórico-comparativas desde la demografía, la economía y la política.
- **Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos.** A partir de la experiencia histórica del pensamiento político, la línea abarca específicamente lo contemporáneo dentro de la modernidad, en especial analiza lo correspondiente a las relaciones de poder pasadas y presentes, los movimientos sociales y la democracia en su vertientes teórica y en la práctica contemporánea, sobre todo referidas a Latinoamérica. Todo esto con el objetivo de detectar las conexiones entre filosofía, contexto socio-histórico y la realidad actual.
- **Política y desarrollo.** Estudia los procesos de cambio, desde un espacio de intersección entre la sociología y la crítica de la economía política por un lado, y la ciencia política, por otro. O si se quiere, el objetivo es lograr que las dos primeras disciplinas mencionadas enriquezcan el alcance y la fuerza explicativa de la ciencia política. La globalización neoliberal y el contexto de desarrollo o bien, subdesarrollo, operan como marco referencial para el tratamiento de los temas aquí planteados.
- **Regímenes políticos, gobernabilidad e instituciones.** Tiene el propósito de analizar las instituciones políticas y la gobernabilidad que se generan en el marco de los distintos regímenes políticos. Más en específico, el objetivo de la línea es analizar y explicar la lógica y las transformaciones de los regímenes políticos. Dentro de ella se estudian fenómenos tales como las instituciones políticas, los actores políticos, sus relaciones y formas de comunicación.

El **Núcleo Académico Básico** se compone del siguiente modo:

Jesús Becerra Villegas.

Tiempo Completo, SNI II, Perfil PROMEP

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Iberoamericana Noroeste.

Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda.

Tiempo Completo, SNI I, Perfil PROMEP.

Doctor of Philosophy en North East London Polytechnic en colaboración con la University of Sussex. Grado otorgado por el Council for National Academic Awards, England.

Juan Carlos Orejudo Pedrosa.

Tiempo Completo, SNI I, Perfil PROMEP.

Doctor en Filosofía por la Universidad autónoma de Madrid.

Irma Lorena Acosta Reveles.

Tiempo Completo, SNI I, Perfil PROMEP.

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Héctor De la Fuente Limón.

Tiempo Completo, SNI I, Perfil PROMEP.

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Silvana Figueroa Delgado.

Tiempo Completo, SNI C, Perfil PROMEP.

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Luis Rubio Hernansáez.

Tiempo Completo, Perfil PROMEP.

Doctor en Historia por la Universidad de Murcia.

Ma. Cristina Recéndez Guerrero.

Tiempo Completo, Perfil PROMEP.

Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Leonel Álvarez Yáñez

Tiempo Completo, Perfil PROMEP.

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Eligio Meza Padilla.

Tiempo Completo, Perfil PROMEP.

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

REFERENCIAS

Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

Collier, David (ed.). 1985. *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Easton, David. 1989. *Esquema para el análisis político*. Argentina: Amorrortu.

- Germani, Gino. 1962. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo. 1982. *El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- Rueschemeyer, Dietrich, Evelyne Huber Stephens y John D. Stephens. 1992. *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sartori, Giovanni. 2005. "¿Hacia dónde va la ciencia política?" *Revista Española de Ciencia Política*, (12): 9-13
- Schmitter, Philippe C. 1974. "Still the Century of Corporatism?" *Review of Politics* 36 (1): 85-131.
- Stepan, Alfred. 1988. *Repensando a los militares en política: Cono Sur : un análisis comparado*. Argentina: Planeta.
- Touraine, Alain. 1989. *América Latina. Política y sociedad*. Madrid: Espasa Calpe.
- Villalbazo, Pablo, Corona, Juan Pablo y García, Saúl. 2002. "Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales" *Revista de información y análisis*, (20): 18-24.

Páginas web y documentos institucionales

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_CriteriosInternosdeEvaluacion/Documents/CriterioSInterno_AREAV.pdf.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_CriteriosInternosdeEvaluacion/Documents/CriterioSInterno_AREAIV.pdf.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011), Censo de Población y Vivienda 2010. Zacatecas. Perfil sociodemográfico.
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/poblacion/default.aspx?tema=me&e=32>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012), Portal institucional, consulta interactiva http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P. Consultado el 18 de mayo de 2012.

Universidad Autónoma de Zacatecas (2005) *Modelo Académico UAZ Siglo XXI*,
www.uaz.edu.mx/PDFs/modelo_academico_uaz_sxxi.pdf

Universidad Autónoma de Zacatecas (2012) *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016*.